EL GOBIERNO CARLISTA,

LO QUE ES EN TEORÍA Y PRÁCTICA,

POR

D. LEANDRO HERRERO.

SEGUNDA EDICION.

MADRID.

IMPRENTA DE A. QUEROL Y P. GARCÍA,
Calle de Leganitos, núm. 4.
1873.

EL GOBIERNO CARLISTA,

LO QUE ES EN TEORIA Y PRÁCTICA,

POR

D. LEANDRO HERRERO.

SEGUNDA EDICION.

MADRID.

IMPRENTA DE A. QUEROL Y P. GARCÍA,

Calle de Leganitos, núm. 4.

1873.



PRECIO DE ESTE OPÚSCULO.

EN MADRID.—4 reales.

EN PROVINCIAS, franco de porte.—5 reales.

No se servirá ningun pedido, cuyo pago no se haga préviamente en metálico, libranzas ó sellos de correos. Se adquiere este libro en las principales librerías católicas de Madrid y de provincias, ó pidiéndole directamente á D. Joaquin Medina Lopez, calle del Prado, núm. 15, cuarto segundo, Madrid.



Margarita



Carlos

ÍNDICE.

Páginas.

INTRODUCCION PRELIMINAR.

La filosofía revolucionaria ha encontrado una fórmula sucinta, redonda, concluyente para discutir el carlismo y para anonadarle. Héla aquí:

«Pasó.»

Hay cosas que pasan y mueren; las hay que pasan y no mueren, y las hay que mueren antes de pasar, ó lo que es igúal, que nacen muertas. A esta especie última pertenece la libertad revolucionaria, que ha sido siempre cadáver en el mundo.

Pasó Alejandro, pasó Atila, pasó Napoleon I; pero Hipócrates de Cos, Arquímedes y San Pablo no han pasado todavía. Y es que el genio y la santidad no pasan ni mueren. Decid que han pasado San Basilio, San Gregorio Nacianceno y San Agustin, y borrareis de una plumada la civilizacion del linaje humano.

El carlismo, esto es, la monarquía cristiana, tál y como yo la concibo, tál y como pretendo explicarla en las páginas siguientes, ni ha pasado ni ha muerto en España; porque una institucion cuyas raices ahondan sobre quince siglos de

antigüedad no es flor de un dia que despunta á la aurora y se seca á la tarde.

Hánse bebido las ideas de este escrito en las fuentes de la historia; se han tomado sus néctares de las flores del jardin de la Iglesia, nodriza de la humanidad, que rige los destinos del alma justificada, y se han deducido sus aplicaciones de los manifiestos de D. Cárlos de Borbon, llenos de verdades reflexivas, tan buenas como hermosas, tan sencillas como profundas.

La revolucion española ha dicho:

«La monarquía cristiana, ó lo que es igual, el carlismo es »esto:

»Un César que empuña un sable en lugar de un cetro.

»Un eunuco que es privado y soberano del César.

»Un Consejo áulico que refrenda todos los decretos del César y del eunuco.

»Un clero que forma una casta sacerdotal como la de los »brachmanes de la India.

»Una nobleza feudal con derechos de horca y cuchillo.

»Un sistema tributario encerrado en el tipo del diezmo.

»La razon y la ley esclavas del militarismo.

»La Inquisicion, depurando la fé pública en hogueras en»cendidas con huesos humanos.

»La enseñanza no sólo descartada de la exégesis alemana, »sino reducida al aprendizaje de la tauromaquia, de la equi»tacion, de la esgrima; del histrionismo, del arte de guiar una »carroza, de la nigromancia y del devocionario.

»El favoritismo de alguna cortesana como la esposa del »gran Belisario, trasformando á los héroes en seres viles y »despreciables, y elevando á éstos al rango de los héroes.

»El estado social compuesto de una suma de familias »colocadas al mismo nivel de degradacion, esto es, de hom»bres envilecidos por la barbarie, de mujeres prostituidas por »la esclavitud y de niños atrofiados por las tinieblas.

»En suma, el Bajo Imperio, sacado de los sepulcros del

»Asia y trasportado á España despues de quince siglos de »sueño á espaldas del árbol sacrosanto de la cruz.»

Yo voy á demostrar:

1.° Que así como la revolucion camina por el túnel de la libertad á buscar la noche lóbrega y sangrienta del despotismo, la monarquía cristiana, esto es, el carlismo avanza por el túnel de lo absoluto á buscar la aurora de la verdadera libertad.

Y 2.° Que si la revolucion es el gobierno de un pueblo libre, en la acepcion más triste de la palabra, el carlismo es el gobierno de un pueblo feliz, digno de las promesas de Jesucristo.

Ante la prueba de estas dos proposiciones, no podrá menos de enmudecer la musa de los clubs, postrada en el fango de las saturnales revolucionarias.

Sentencie, pues, este pleito la razon, y abramos el juicio.»

EL REY DE LOS CARLISTAS.

El derecho divino es fuente de libertad.—Sin el derecho divino no puede existir la libertad.—Bases del poder personal en la monarquía cristiana.

I.

El fundamento esencial de la monarquía cristiana es el derecho divino, y de esta base se derivan sus atributos.

La legitimidad no es siempre el derecho divino, así como la legalidad no es siempre la justicia.

Las fuentes del derecho divino están en Dios, manantial de lo bueno y de lo justo, mientras las de la legitimidad están en los hombres, de cuyos pactos pueden derivarse leyes que no armonicen con las de Dios.

Rey legítimo y rey cristiano no son sinónimos; pero el rey cristiano no puede menos de ser legítimo, porque su investidura descansa sobre el fundamento del derecho divino, que comprende bajo esta denominacion el humano, quiere decir, la legitimidad.

Más claro: el derecho divino es la fuente, la raiz donde viven unidos los dos derechos; de tal manera, que decir rey de derecho divino es lo mismo que decir rey legítimo, porque no puede ser divino lo que carece del espíritu de Dios; y Dios manda al rey de derecho divino que lo sea cuando le llame al trono la legitimidad.

Ahora bien; el rey de los carlistas, esto es, el rey que nosotros los españoles queremos restaurar; el rey que ha obtenido los cultos y las consagraciones del partido nacional llamado

católico-monárquico, no puede menos de ser rey de derecho divino, quiere decir, cristiano.

Rey dispuesto á recibir la autoridad como delegacion de Dios.

Rey cuyos derechos descansan sobre los fundamentos de la legitimidad.

Este es nuestro pacto.

Y si D. Cárlos de Borbon lo rompiera, esto es, si se despojara del derecho divino y considerara suficiente el de sucesion para reinar en España, no seria el rey cristiano, no seria el rey de diez y seis millones de católicos identificados con nuestras aspiraciones; seria un rey de la revolucion.

Pero D. Cárlos de Borbon ha declarado solemnemente que acepta la investidura del derecho divino, y por lo mismo no puede menos de ser rey legítimo y cristiano.

Siendo rey cristiano, no puede ser ni dictador, ni César.

¿Por qué?

Porque la dictadura, el cesarismo y la tiranía se oponen á los sagrados fundamentos del derecho divino.

Vamos á probarlo.

II.

Rey de derecho divino, esto es, rey cristiano, no es sinónimo de señor, sino de padre.

«Por mí reinan los reyes,» dice el derecho divino; y es claro que si los reyes reinan por Dios, tienen que hacerlo segun las leyes de Dios, y á semejanza de Dios.

Dios, como perfecto, ni es cruel, ni es tirano, ni es injusto, porque la crueldad, la tiranía y la injusticia son imperfecciones.

Dios es amoroso y justo.

El amor es la fuente de la misericordia, y la misericordia trasforma hasta el carácter severo de la justicia, que es una virtud y no una pasion.

Luego si Dios es amoroso, luego si es misericordioso, aunque justiciero, claro es que no gobierna como déspota, porque en el despotismo no hay amor, ni misericordia, ni justicia.

Por eso las enseñanzas divinas nos dicen que en vez de señor debemos llamarle padre.

«Padre nuestro,» dicen las criaturas de Dios cuando invocan su dulce nombre; y es evidente que siéndole grato el nombre de padre, su reinado no puede ser otra cosa que una paternidad.

Un padre, segun las leyes de Dios, no es señor de sus hijos; no puede venderlos, no puede matarlos, no puede abandonarlos como hacian los gentiles, amparados de la sancion de sus leyes y de su filosofía.

Un padre, segun las leyes de Dios, es la providencia de sus hijos; es la caridad que se goza en sus virtudes, y es la virtud que endereza al bien sus acciones, ensayando todos los medios que tienen á su alcance el amor y la autoridad.

Señores y no padres eran aquellos reyes á quienes adulaban los romanos, proclamando este horrible precepto: «La ley es lo que agrada al príncipe.»

Señor y no padre es el rey que define Aristóteles asegurando que *vale más ser gobernados por un hombre, que por buenas leyes*.

Padre es el rey que define San Agustin diciendo que los reyes de hombres no son señores, porque rey viene de regir, y regir de regular, lo cual no significa ni tiranizar ni avasallar.

Rey formado por el derecho divino, es decir, rey que reine en nombre de Dios y á semejanza de Dios, es lo que queremos los católicos españoles.

Padre y no señor es el rey que queremos los carlistas.

De donde se deduce que el modelo de nuestra monarquía no está en el Bajo imperio, ni está en un César que empuñe un sable en lugar de un cetro, ni está en un eunuco degradado que tenga la privanza y la soberanía del César.

Y hé aquí ya el derecho divino siendo no sólo escuela y ciencia de los reyes cristianos, sino fuente abundante de libertad.

Porque donde no hay señores no puede haber esclavos, y donde no hay esclavitud existe la libertad.

Porque siendo la monarquía una paternidad, no hay vasallaje en torno suyo, sino fraternidad, y la fraternidad supone igualdad, así como la fraternidad y la igualdad suponen la existencia de la justicia y de la libertad.

Dice el filosofismo revolucionario:

«Las leyes de sucesion de los reyes de derecho divino en»tregan á una familia el dominio de las almas y de los cuer-

»pós, como las leyes de sucesion trasfieren á los hombres el »dominio de un rebaño de ganado.»

No es verdad.

Ante el derecho divino, el hombre es una criatura racional, y no una cosa; la familia es una institucion, y no un rebaño; la sociedad un estado, y no una granjería.

La ley de sucesion de los reyes de derecho divino no confiere á estos más derecho que el de regir, el de gobernar en nombre de Dios y segun las leyes de Dios, y éstas no enseñan á los reyes que se puede vender ó acogotar á un hombre como á un animal.

Ahora bien; probado que el derecho divino es fuente de libertad, fuente de igualdad y fuente de fraternidad, segun el espíritu de las leyes de Dios, vamos á demostrar que sin el gobierno de derecho divino no existen ni pueden existir la libertad, la igualdad y la fraternidad.

III.

La libertad no se deriva inmediatamente de las formas de gobierno.

Las Constituciones más democráticas, las repúblicas mejor organizadas han establecido sobre los fundamentos de la libertad el gobierno de la tiranía, mientras que á veces, á la sombra del adusto y siniestro cesarismo, ha reverdecido la planta fecunda de la libertad.

Las leyes de Esparta sancionando el asesinato de los ilotas y el infanticidio, las perturbaciones de los sexos y la muerte del progreso intelectual, son menos liberales que las de los tiranos de Siracusa y las de los conquistadores macedonios, sucesores de Alejandro, así como el gobierno de Roma en tiempo de Caton el Viejo, que traficaba con esclavos y los colocaba al nivel del asno y del buey de labranza, fué menos liberal que el de Trajano y Marco Aurelio.

La escuela aristotélica preferia para el gobierno de los pueblos, buenos hombres á buenas instituciones; mientras que la platónica otorgó preferencia á las instituciones sobre los hombres. En este absoluto exclusivismo no hay verdad.

Sin embargo, quizás Aristóteles erró menos que Platon,

porque buenos hombres para gobernar son susceptibles de producir buenas instituciones, mientras las buenas instituciones sin hombres de gobierno que las respeten y guarden son letra muerta.

Las instituciones políticas de Roma continuaron siendo en la esencia tan liberales en los tiempos de los Gracos, de Ciceron y de Bruto, como en los de Tiberio, Calígula y Neron; y sin embargo, Tiberio, apacentando su saña y sus bárbaros instintos en torrentes de sangre humana; Calígula, nombrando cónsul á su caballo y obligando á los senadores á comer con el bruto favorito en la cuadra imperial, y Neron, disfrazándose unas veces de cochero y otras de toro para representar en la via pública los torpes misterios de la bestialidad, ejemplos son de la nulidad de las instituciones cuando hay hombres de mala voluntad que las convierten en objetos de escarnio y de ludibrio.

El derecho divino, considerado como ciencia y escuela de los reyes, tal y como le enseña la Iglesia, maestra infalible de la verdad, no es la doctrina aislada de Aristóteles ni la de Platon; es la armonía exacta, la convergencia hácia un mismo punto de los dos sistemas purgados de errores por la sublime moral de Jesucristo.

Buenos hombres y buenas instituciones; hé aquí el bello ideal del gobierno cristiano, y á este fin conducen las inducciones del derecho divino, manantial de luz y de hermosura que da vida á los triunfos del progreso sobre la barbarie.

Digámoslo de una vez: el derecho divino, si bien de orígen antiguo porque inicia su existencia en las instituciones mosáicas, no adquirió su grado máximo de perfeccion hasta Jesucristo, que echó los cimientos imperecederos del gobierno cristiano con esta sola fórmula:

«Dad á Diós lo que es de Dios, y al César lo que es del César.»

Hé aquí la ley de los reyes y la ley de los pueblos.

Dios antes que el César; el César despues de Dios.

El amor y el temor de Dios ántes que el amor y el temor del César.

La grandeza de este principio está sellada con la sangre de todos los mártires del cristianismo.

Dedúcese de él que el César no puede pedir lo que es de Dios; y como de Dios es el alma, claro es que al César no se le pueden dar el honor y la libertad, patrimonios del alma.

Además el derecho divino, perfeccionado por Jesucristo como todas las leyes que rigen los destinos de la civilizacion humana, descansa sobre uno de los fundamentos más sólidos de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad. Este es la caridad.

La caridad, proclamando el comun orígen, enseña á los reyes que son de la misma naturaleza que los hombres, y establece entre unos y otros las relaciones de humanidad que conducen al progreso. A los primeros les marca la linea de miramientos que deben guardar á los que Dios ha formado iguales en la carne y en el espíritu, y á los segundos les enseña la sumision razonada que deben prestar á los que reinan en nombre de Dios y reciben en depósito su autoridad.

La frase *Mi reino no es de este mundo* no es una fórmula puramente sacerdotal, como creen muchos; es una fórmula que comprende á los sacerdotes y á los reyes, lo mismo que á todos los hombres, porque no hay reino verdadero, inmutable y eterno fuera del reino de los cielos.

«Lo he sido todo, y todo es nada,» decia al morir el terrible emperador Septimio Severo.

¡Leccion elocuente que no pueden olvidar los reyes y los que no lo son!

Ahora bien; fuera del gobierno de derecho divino, no existen la libertad, la fraternidad y la igualdad, porque sólo el gobierno de derecho divino descansa sobre el fundamento de la caridad.

Regla infalible:

Sin caridad no hay libertad.

Sin el derecho divino no hay caridad.

Proscribir la caridad es retroceder hasta el paganismo, y cerrar con una losa tan pesada como el Himalaya el sepulcro de la civilizacion.

Ensayad todos los sistemas imaginables; escribid cálculos profanos en la pizarra gubernamental: sin caridad, todo gobierno es una farsa, toda promesa una traicion, todo derecho una vil mentira y toda libertad una irrision.

IV.

Se me dirá:

Ese gobierno de derecho divino, esa grandiosa economía del Estado cristiano, cuyo fundamento es la caridad, manantial de libertad, de igualdad y de fraternidad, ¿son sueños ó imaginaciones de una fantasía inocente, esperanzas de un alma sin experiencia, ó deseos de una voluntad que construye sobre la base de lo imposible el bello ideal del bien? ¿Es el rey de los carlistas la personificacion, la encarnacion y la realizacion de todas estas promesas?

Respondo:

No he soñado, he meditado la ley de Jesucristo.

No he construido el bello ideal del gobierno cristiano; me le ha dado construido el progreso.

Se añadirá:

¿Y es el rey de los carlistas la encarnacion ó personificacion del gobierno cristiano?

Respondo:

Debe serlo y puede serlo.

Se replicará:

¿Dónde están los tipos de los reyes cristianos, padres de los pueblos, que han establecido sus gobiernos sobre los fundamentos de la caridad?

¿Crees que uno de esos tipos es Constantino el Grande, que, á pesar de haber sacado el cristianismo de las Catacumbas está acusado de parricidio por la historia?

¿Crees que esos tipos han encarnado en los reyes merovingios, en Clovis y Gontran el Bueno, en Fredegunda y Brunechilda, manchados con la sangre de todos los crímenes y con las abominaciones de toda prostitucion?

¿Crees que esos tipos se pueden buscar en la cronología de los reyes visigodos de España, asesinos y facinerosos en su mayor parte, ó cuando menos felones como Ervigio, á pesar de los veredictos absolutorios de los Concilios de Toledo?

Respondo:

Creo que el rey parricida, el facineroso, el homicida, el disoluto, el felon no es el tipo del rey cristiano.

En cuanto á los Concilios de Toledo, formados con elemen-

tos mixtos del estado láico y sacerdotal, creo que hicieron bastante, cuando aún no estaba apagada la hoguera del arrianismo, con decretar á peticion de la Iglesia «que el rey no podia ser asesinado por su sucesor.»

Entonces, se dirá, ¿cuáles son los tipos de los reyes cristianos que hicieron felices á los pueblos, gobernando á semejanza de Dios y con las leyes de Dios?

Respondo:

San Fernando, rey de España; San Luis, rey de Francia; y San Estéban, rey de Hungría.

Se añadirá:

Pero esos fueron santos, y esta no es ya época de santos. ¿Pretendeis que el rey de los carlistas sea un santo?.

Todas las épocas producen santos, y aquellas que producen menos, tienen de ellos más necesidad.

Sin embargo, para realizar la sublime economía del gobierno cristiano no es preciso un santo, ni un ángel enviado por Dios; basta solamente un hombre de buena voluntad.

El rey de los carlistas ha sembrado en sus manifiestos las siguientes semillas de caridad:

«Todos los españoles, sin excepcion ninguna, son mis hermanos.

»Yo no debo ni quiero ser rey sino de todos los españoles; á ninguno rechazo, ni áun á los que se digan mis enemigos, porque un rey no tiene enemigos.»

Hé aquí el reinado de la democracia católica.

Además, el rey de los carlistas ha dicho tambien:

«España siente la necesidad de un gobierno digno, enérgico, justiciero y honrado.»

Hé aquí el reinado de la justicia.

Y el rey de los carlistas ha añadido tambien:

«No es el pueblo para el rey, sino el rey para el pueblo.

»Un rey debe ser el hombre más honrado de su pueblo, como es el primer caballero.

»Un rey debe gloriarse además con el título especial de padre de los pobres y tutor de los débiles.»

Hé aquí la monarquía trasformada en paternidad.

Todo esto ha dicho el rey de los carlistas, y no es preciso que diga más para reconocerle como tipo de los reyes cristianos.

Y desafío á la revolucion á que presente un programa de gobierno más sencillo, más liberal, más democrático, más en

armonía con las leyes de la caridad, que el que se deriva de los párrafos trascritos.

Háse visto por las palabras del rey de los carlistas, que siendo un hombre ha podido hablar como un santo.

Ese es el hombre que se necesita.

Rey que se declara hermano de todos los hombres; rey que se llama padre y no señor.

Padre de los pueblos, padre de esa numerosa familia que se llama el Estado, padre especialmente de los pobres y tutor de los débiles.

Rey que reine y gobierne á semejanza de Dios; que reina como padre; y con las leyes de Dios, emanaciones puras de la más grandiosa paternidad.

Hombre que sepa ejercer el oficio de rey, y no rey de oficio que se eche á temblar en presencia de un sargento sublevado.

No hace falta, pues, que el rey de los carlistas sea un santo.

Dadme que sea un rey como Recaredo y como Isabel I, y ese será el rey bueno, el rey justo, el rey restaurador cuya memoria honrarán las consagraciones más generosas de la gratitud de un pueblo libre, virtuoso y feliz, en quien la Providencia hará recaer todos los favores de la fortuna.

EL ESTADO CARLISTA.

La familia en el Estado carlista.—Inmunidades del hogar doméstico.—Garantías de la familia en la monarquía cristiana.

I.

El rey no es el Estado, como soñó Luis XIV; pero el rey, colocado en la cúspide del Estado, es como el sol, cuya luz derrama su brillo y su color sobre todos los puntos de la naturaleza.

Un rey cristiano, un rey que reine y gobierne en nombre de Dios y á semejanza de Dios, supone la existencia de un Estado cristiano, y un Estado cristiano es la realidad perfecta del ideal del progreso.

El Evangelio destruyó para siempre el terrible significado de las denominaciones de patricios y plebeyos. Ni señores, ni esclavos; ni feudales, ni colonos pegados al terruño; ni la edad pagana, ni la Edad media. Las castas y los privilegios no son la carcoma del Estado cristiano; son el padron de oprobio del Asia y de los pueblos salvajes que viven la vida bárbara de los sentidos, negándose á recibir la palabra de Jesucristo.

Toda distincion otorgada á la virtud, á la sabiduría ó al sacrificio en aras de la pátria, no supone en el Estado cristiano diversidad en la raza, en la sangre ni en la naturaleza. Las gerarquías sociales, instituidas para alentar y estimular al genio, al heroismo ó á la virtud, no son instrumentos de dominio; son premios que se destinan á honrar los grandes y

generosos triunfos del alma y del entendimiento, y no exigen más tributos que el de la consideracion voluntaria. La unidad de fuero, basada en la unidad y comunidad de orígen, no es un progreso del derecho público; es simplemente una aplicacion de la ley cristiana. El nivel de la ley y de la justicia produce la unidad social, y esta unidad establece por sí misma los fundamentos de la igualdad.

Los acusadores del carlismo se ocupan demasiado en trastornar esta doctrina para que no insistamos en fijarla sobre sólidos cimientos.

Para ellos el Estado carlista, ya que no la resurreccion del Bajo imperio, hormiguero de herejías disertadoras y de liviandades bizantinas, es la resurreccion de la Edad media con sus condes y duques longobardos, germanos, borgoñones y visigodos; con sus alodios, con sus *faidas* ó guerras de familia, con su juicio de Dios y sus leyes de composicion, que tasan en metálico la pena de un homicidio, de un diente roto, de una oreja cortada ó de un ojo saltado.

Y si por ventura no es esto, es un rey absoluto que brilla en las tinieblas, que establece diferencias de sangre azul y sangre plebeya, que empuña un cirio en las procesiones, que vive subordinado á la inspiracion de frailes y de monjas, que escribe en la bandera nacional el estúpido lema de *pan y toros*, y que se extasía de placer cuando el pueblo, exaltado por un reflujo de barbarie, grita á su paso: *¡Vivan las caenas!*

Género volteriano puro; bufonadas frívolas en que la insolencia revela que no tiene entrañas.

Pero el rey de los carlistas ha dicho terminantemente en sus manifiestos:

«La España antigua necesitaba de grandes reformas...

»Murieron antiguas instituciones, algunas de las cuales no pueden renacer.»

Y como complemento de este programa, uno de los pensadores más eminentes de España, el malogrado Aparisi y Guijarro, ha dicho las siguientes palabras, que revisten carácter oficial:

«El partido carlista, por razones que á nadie se esconden, *nunca ha pensado en hacer revivir los señoríos* (1).»

---

(1) Circular dirigida á los periódicos católico-monárquicos desde La Tour (Suiza) el 3 de mayo de 1870.

Lo escrito, escrito está; y si la revolucion tiene el derecho de desdeñar el pensamiento generoso de un príncipe proscripto, no puede cometer la alevosía de tergiversarle, atribuyendo aspiraciones distintas al que ampara su palabra de las solemnes garantías del honor.

De consiguiente, el Estado carlista no es la Edad media con los privilegios señoriales; no es la familia reducida á la servidumbre y aplastada bajo el peso de las armaduras y de las espuelas del régimen feudal; no es la propiedad conquistada con las espadas y repartida con las alabardas: es el Estado cristiano, en que la unidad de fuero proclama la comunidad de orígen; en que el nivel de la justicia y de la ley proclaman la igualdad, y en que la caridad, fuente permanente de fraternidad, agrupa en torno del árbol lozano de la monarquía una generacion de séres racionales é inteligentes, una generacion de obreros de la civilizacion y del progreso, compuesta no de párias degradados por el infortunio, sino de libertos felices de Jesucristo.

II.

Siendo la familia una ola viva que forma el caudaloso rio del Estado; siendo el átomo constituyente de la sociedad pública, interesa dar á conocer su organizacion, su economía y sus derechos bajo el régimen tutelar del gobierno católico-monárquico.

En el Estado carlista la familia es una institucion sacramental, de orígen divino, cuyos vínculos son de por vida indisolubles y permanentes, y cuyo carácter reviste un sello de solemnidad que eleva el nivel de la dignidad humana.

Inaugúrase el casto idilio del hogar doméstico por el matrimonio religioso, institucion que levanta el mismo Dios al pié de la cuna de las generaciones, y que, revalidada por Jesucristo en el más grave período de decadencia del espíritu y de la carne, cambia la faz del mundo, redime á la mitad del género humano de la esclavitud, y anticipa la aurora de la civilizacion universal, fijando de una manera grandiosa el destino providencial de la familia.

Así en el gobierno doméstico, el padre, á semejanza del rey, no es señor del hogar, sino patriarca; el primero en el

órden gerárquico, pero con autoridad delegada; la esposa, aúnque sumisa y obediente á la primera autoridad doméstica, no es esclava del hombre, sino su compañera, carne de su propia carne y espíritu igual á su espíritu; el hijo no es una cosa, sino fruto de bendicion que lleva al matrimonio, con las sonrisas celestiales de los ángeles, los tesoros de las promesas divinas; que nace con derechos á la vida, á la asistencia, á la educacion y á la sucesion.

Aunque el cristianismo no hubiera producido más que esta institucion sacramental, bastaria por sí sola para señalar su influencia bienhechora en la civilizacion humana.

A él le debemos que se cerraran para siempre delante de la cruz los sangrientos períodos de aquellas civilizaciones bárbaras que autorizaban á generaciones de facinerosos ennoblecidos á mofarse de las lágrimas de la mujer, sepultada en los gineceos, sin interrumpir sus lúbricas orgías, y á pasar con brutal indiferencia delante del expósito abandonado en la via pública sin enternecerse de su cándida sonrisa y de su lastimoso vagido. A él le debemos que se cerraran para siempre aquellos períodos de infame memoria en que los reyes, como Cheos de Egipto, podian vender el pudor de una hija para construir una pirámide; en que toda doncella tenia el deber de prostituirse ante los dioses; en que el supremo destino de la hermosura y del candor virginal no pasaba más allá del asqueroso lodazal del harem; en que el campesino etrusco podia uncir á la esposa con el asno de labranza; en que la madre sanguinaria de Esparta tenia la obligacion de asesinar á sus hijos adulterinos é imperfectos; en que las matronas romanas podian cambiar de traje durante la noche y acudir desnudas á orillas del Tiber á tomar parte en los misterios obscenos de la liviandad vertiginosa, y en que las leyes más benignas, más filantrópicas y más protectoras de los débiles autorizaban á los padres en todo el mundo civilizado á vender á sus hijos por tres veces en el mercado público, y á mutilarlos despiadadamente para traficar con su decoro.

Pasaron estos horrores, estas abominaciones, estos grandes infortunios humanos, como pasa en la callada noche un sueño fúnebre que oprime al alma despierta, hasta que la luz del sol, triunfando de las tinieblas moribundas, presenta una realidad más encantadora, bañada con su sonrisa de perpétua alegría.

Así la cruz, restaurando la dignidad de la familia por medio de la institucion sacramental del matrimonio, ha corporalizado y entregado á la civilizacion el tipo de la mujer fuerte de la Biblia, escapado del pincel oriental de Salomon; y presentando en la imágen de María, la figura más bella, más cándida, más inocente de la virtud honesta, de la inocencia amable y de la ternura casta, simbolizadas en la vírgen, en la esposa y en la madre, ha inmortalizado á la mujer en todas sus gerarquías, demostrando al filósofo que, sin hacer alarde de la soberbia de Lucrecia y de la vanidad de la madre de los Gracos, ha podido la mujer cristiana llegar hasta las catacumbas y esmaltar con su sangre las blancas é inmarcesibles palmas del martirio, precursoras inefables de la civilizacion.

Y puesto que la cruz ha elaborado esa grandiosa redencion civil de la familia, esa maravillosa économia de la sociedad doméstica, ese venturoso paraiso del hogar cristiano, en el Estado carlista, la cruz y sólo la cruz ha de presidir su formacion y su existencia, porque sólo la cruz imprime carácter de permanencia, de vida, de indisolubilidad y de santidad á sus instituciones, que se perpetúan en el tiempo y en el espacio, sobreviviendo á las civilizaciones muertas y vivificando con su apacible aliento á las del porvenir.

III.

Opinará la revolucion que la magistratura civil puede imprimir al matrimonio carácter indisoluble y garantir los derechos de la familia: buscará un ingreso efímero apoderándose de los registros que ha instituido la Iglesia, conservándolos en sagrado depósito y suministrando al legislador ingrato hasta la fórmula de su composicion; pero el error de su opinion será demostrado por grandes evidencias, y la ingratitud del procedimiento traerá su dia de expiacion.

Desconsoladoras estadísticas enseñan al hombre pensador que en los pueblos donde el matrimonio se conserva como institucion sacramental, la vida de la familia es más perfecta, más próspera y feliz que en aquellos donde el matrimonio sólo es un contrato; y si esto no bastara para delatar el crímen que se consuma despojando á las leyes constituyentes de su

divino carácter, ahí están *La Internacional* y *La Commune* que acaban de enseñarnos á la luz del petróleo que la idea de Dios es supérflua, que el hombre desciende del mono, que hay que abolir la familia, la propiedad y la sucesion, suprimiendo en el individuo hasta el nombre de pila y obligándole á llamarse el ciudadano número *uno*, ó el ciudadano número *ciento*.

A estas exageraciones que no son de hoy, que vienen de antiguo, que están experimentadas en el crisol de la historia, conducen la libertad libertina, y ese lujo de profanidad, ornato lúgubre de todas las revoluciones, que alimenta la aspiracion insaciable de desterrar á Dios del mundo, empresa tan fácil como la que acometeria el insensato que se propusiera apagar á cañonazos el brillo de los orbes que giran sobre nuestras cabezas, ó desecar el Occéano con una cáscara de nuez.

Y no crea, no, la revolucion mansa, la revolucion intermedia, el doctrinarismo cauteloso y helado que la moralidad, el progreso y la libertad que anuncian la trágica elocuencia de *La Internacional*, vergonzoso pandemoniun de ignorancias menesterosas, de holgazanerías ébrias y de vicios apremiantes, son de peor condicion que la moralidad, el progreso y la libertad que desarrollaron las grandes civilizaciones que hoy se toman por modelo, y cuyas leyes carecian de la salubridad divina que brota del espíritu de Dios. A los que comparan á Sócrates con Jesucristo y caen de rodillas en éxtasis ante su filosofía, les enseña la historia que con esa filosofía pudo el maestro griego conducir su escuela al estudio de un pintor para contemplar las formas desnudas de una cortesana que servia de modelo y traficaba con sus encantos, prometiéndola hacerse heraldo de su belleza para multiplicar sus ganancias. A los que fijan el bello ideal del gobierno en la república de Platon, les enseña su doctrina que la mujer no tiene derecho al amor de sus hijos, á los cuales, recogidos por el Estado y educados en confusion, tendrá el deber de arrimar á su pecho sin conocerlos. A los que exhuman el modelo del Estado de la república de Ciceron, les enseña el mismo Ciceron de qué manera se mancha la dignidad de la toga con el incesto, y cómo se puede repudiar á la mujer legítima cuando se acaba el oro que se destina al libertinaje, tomando otra que aporte un peculio suficiente para alimentar la hoguera de los vicios y de las pasiones. A los que se enternecen, en fin, con la melópea sentimental del filósofo ginebrino, les enseñará su rara

filantropía cuán fácil es desembarazarse de la carga de los hijos, enviándolos á la Inclusa, asilo del infortunio protegido por la sombra de la cruz.

A todos les diremos:

¿Creeis que podemos sacrificar nuestra fé á las opiniones, á la filosofía y á las leyes de apóstoles emancipados del espíritu de Dios, cuando todas las evidencias nos enseñan que esas opiniones, esas leyes, esas filosofías y esos apóstoles no han sido más que corrupcion de corrupciones, y todos corrupcion, vanidad de vanidades, y todos vanidad? ¿Han de tener solidez y permanencia las instituciones levantadas por hombres que han errado tanto, que han prevaricado tanto y que, presumiendo saberlo todo, lo han ignorado todo, hasta el extremo de verse corregidos incesantemente por los que en todos las épocas y en todos los tiempos no dejan de escribir cálculos sobre cálculos y guarismos sobre guarismos en la pizarra extensa de las imaginaciones gubernamentales?

No.

Para vosotros lo profano, para nosotros lo divino. Para vosotros la libertad que ruge de alegría emancipada de las leyes de Dios; para nosotros la libertad sensata y racional que se somete á ella. Para vosotros el dominio turbulento de una sociedad que se disuelve; para nosotros el benigno reinado de una sociedad que nace en frente de la vuestra, llevando por divisa de su pensamiento generoso estas palabras: *Fé y esperanza.*

IV.

A la institución de la familia, tál y como la modela el derecho divino, no pueden faltarle en el Estado carlista garantías civiles que amparen la integridad de su elevado carácter. La unidad de fuero y el nivel de la justicia, fundamentos de la igualdad social, son salvaguardias tutelares del hogar doméstico; pero en el Estado cristiano hay además para él otros derechos positivos que son manantiales fecundos de bienestar y de progreso.

En este punto el rey de los carlistas ha sido tan explícito que su palabra no deja lugar á interpretaciones equívocas.

Ha dicho:

«Engaña al pueblo quien le diga que es rey; pero es ver»dad que la virtud y el saber son la principal nobleza; que la »persona del mendigo es tan sagrada como la del prócer; que »la ley debe guardar, *así las puertas del palacio, como las de »la cabaña.*»

Y además ha dicho:

«Es verdad que debiendo hacerse justicia igualmente á »todos, y conservar á todos igualmente en su derecho, le está »bien á un gobierno bueno y previsor mirar especialmente por »los pequeños, y directa é indirectamente por que no falte tra»bajo á los pobres.»

No puede reconocerse con más sencillez y verdad la inviolabilidad del domicilio y los derechos de la familia á la asistencia religiosa, á la beneficencia, á la instruccion y al trabajo.

La monarquía cristiana no ha inventado la frase pomposa del *Habeas corpus*; pero en el fuero Vascongado se consigna de una manera redonda y terminante que el mismo rey no puede llegar á más de veinte pasos de distancia de la morada del ciudadano, y en todos los fueros provinciales y municipales aparecen garantías idénticas de respeto á la inviolabilidad del domicilio (1).

Así, en el Estado carlista, las puertas del hogar doméstico sólo franquearán el paso forzoso á la ley y á la justicia, nivel igualitario que del rey abajo allana todas las divisorias sociales, y el respeto á los fueros de la vida privada será un hecho evidente, sin más garantías que la promesa de un rey cristiano y el amparo tutelar de la religion, más positivas y verdaderas que el *Habeas Corpus* de la revolucion, siempre á merced de un polizonte disfrazado de magistrado, ó de un porrista disfrazado de polizonte.

Los derechos de la familia á la asistencia religiosa, á la beneficencia, á la instruccion y al trabajo adquirirán en el Estado carlista una importancia superior á la que pueden alcanzar á la sombra de una revolucion llena de necesidades frívolas, incompatibles con la sobriedad democrática de la monarquía cristiana. El Tesoro público, abasteciendo caudalosamente á aquellas exigencias imperiosas de la familia, que

(1) El fuero de Logroño autorizaba hasta para matar al gobernador si entraba por fuerza en una casa.

son también las del progreso, dejará de ser patrimonio de camarillas de patrioteros avarientos, y las rentas que se disipan en las costosas funciones del sistema representativo, desempeñadas por comparsas de generales de salon, por eminencias aviesas de club y hordas de parásitos arrancados á la industria y emboscados perpétuamente en la *burocracia,* que es la profesion nacional y el bello ideal de la pereza española, serán patrimonio del enfermo desvalido, del huérfano indigente y del bracero sin ocupacion, cuyos hijos, *si están dotados de un claro entendimiento, podrán adquirir la ciencia que, acompañada de la virtud, les allane el camino de las más altas dignidades del Estado.* (1)

Aconseja el Evangelio á los ricos que vendan sus bienes y los repartan entre los pobres, si quieren llegar al máximun de la perfeccion de la vida cristiana. Los Padres de la Iglesia censuraron duramente la indiferéncia del opulento hácia los infortunios del pobre, que se veia obligado á veces, á la raíz del triunfo de la cruz, á vender á sus hijos por no poder alimentarse y alimentarlos. Horrorizados San Basilio y San Jerónimo de este cruel espectáculo, y poseidos de generosa indignacion, fulminan contra los ricos amargos anatemas, y la Iglesia consagra su actividad y sus esfuerzos á pedir al opulento, no que se despoje de lo que tiene, sino que se acuerde de los pobres y subsane el desnivel de las fortunas por medio de las limosnas.

No es justo buscar este nivel con el puñal y la tea en la mano, como quiere *La Internacional*; pero es bueno recordar á los ricos la doctrina de Jesucristo, y excitarles con la Iglesia á ejercer la santa caridad, á no oprimir al huérfano y al menesteroso, y á otorgar sus favores sin condiciones humillantes.

A ellos principalmente atañe levantar las cargas del Estado, y á éste, bajo el imperio de la idea carlista, cumple establecer una administracion sabia, económica y ejemplar, que, sin agobiar con tributos excesivos al que tiene, sea la providencia del que no tiene.

La descentralizacion, que en el Estado carlista ha de alcanzar vida próspera y feliz, resucitará, para bien de los pue-

(1) Carta-manifiesto del duque de Madrid, fechada en Paris en Julio de 1869.

blos y de las provincias, algunas de las buenas instituciones antiguas de Hacienda, y mientras el Tesoro público asegura los servicios generales y fertiliza con su sávia poderosa todos los gérmenes del progreso, enriquecido con las conquistas sucesivas del genio y de la ciencia, el Tesoro municipal, administrado con independencia y probidad por los concejos, promoverá sin trabas de alambicados expedientes las mejoras locales, empleando al jornalero en las obras públicas cuando le falte trabajo, creando los pósitos para socorrer al labrador y arrancarle de las garras de la usura en los tiempos de penuria, y asistiendo á todos con los servicios de beneficencia, de sanidad y de instruccion; de instruccion fructuosa, verdadera, gratuita y obligatoria.

De esta manera, el Estado carlista, regido por la monarquía paternal, gobernado por el principio cristiano y conducido vigorosamente al progreso por el derecho divino, será el Estado del órden, de la paz, de la justicia, de la dicha, de la alegría y de la prosperidad: conseguirá el país llegar á ese equilibrio, á ese justo medio sobre que descansan todas las aspiraciones sensatas, y educados los reyes en el amor de la libertad y los pueblos en el de la autoridad, vivirán en ese perpétuo concierto que hace tan amables las relaciones del padre con el hijo, del jefe del hogar con la familia. Pasará el reinado de las pillerías ilustres y vendrá el de los hombres de bien, que todavía existen para honra de la humanidad; y la España moderna, la España de nuestras aspiraciones, será tan grande, tan fuerte y tan venturosa *como lo fué la antigua en sus tiempos felices.*

EL LIBRE EXÁMEN.

La Religion.—La Iglesia.—La Teocracia.

I.

Creemos sinceramente que la monarquía tradicional es la forma que puede realizar con mas economía de medios el bello ideal del gobierno cristiano; pero siendo el Evangelio, no sólo un Código religioso de la humanidad, sino un Código fundamental, moral y político, creemos tambien que con todos los sistemas de gobierno se puede regir bien el Estado, siempre que su corazon y su organismo estén impregnados, saturados, henchidos del saludable ambiente de la ley de Jesucristo.

Exclúyense, como es natural, de esta regla el cesarismo y la demagogia, que no caben dentro del Evangelio, que le rompen, que le hacen pedazos inevitablemente, el primero con la espada de un déspota, y la segunda con los puñales de muchos millones de déspotas.

Medida la altura de la revolucion desde el abismo á donde nos ha conducido el libre exámen, no es posible calcular hasta donde remonta su vuelo; pero se nos figura que estamos asistiendo á un ensayo trágico, al vuelo de Ícaro y á la caida de la civilizacion.

No somos tan pesimistas que creamos que la agitacion es la desgracia, que el órden es el silencio de la palabra y que el

progreso es la quietud del alma y del entendimiento; pero cuando vemos que la discusion se convierte en duelo, que la ley se subordina á la fuerza y que se apedrea ó se corta el árbol que da frutos, sentimos profunda lástima hácia un siglo que retrocede. Examinamos temblando el origen de esta revolucion que no se mueve como las olas del mar á impulsos de una brisa apacible, compañera de toda navegacion feliz; y cuando contemplamos sus tormentas permanentes, nos estremecemos como el marino que no halla remedio para evitar la zozobra de su bajel. Nacida de la protesta, aspira la revolucion á protestarlo todo, sosteniendo sus combates con un arma traidora y parricida: la negacion. La negacion de Dios, la negacion de la verdad, la negacion del bien. «Ese es nuestro sistema—exclama Proudhon en el colmo del más ardiente paroxismo.—Negar, negar siempre para asentar como dogmas, en religion el ateismo, en política la anarquía y en economía la no propiedad.» ¡Sociedad decrépita! ¡Quién tuviera poder bastante para sacarte del estado de sonámbula de tantos sueños desvanecidos con sólo decirte: *¡Despierta!*

Hemos hecho pedazos con el hacha de la negacion el arca santa de las divinas creencias; pero en cambio, ¿qué nos ha quedado? Astillas que alimentan el incendio de las pasiones, combustibles que inflaman el pecho de furor, derechos sin deberes, libertad sin freno, reactivos de disolucion, costumbres decadentes, probidad marchita, justicia sobornada, el crímen residenciando á la virtud, el facineroso al magistrado y la prostituta á la mujer honesta. ¡Universal trastorno! Pero si esa es la obra fatal de la negacion, consolémonos viendo nacer de su cerebro, como Minerva del de Júpiter, el ateismo, armado con arneses terribles, oscurecidos por el vaho de una filosofía infame ó por el humor de las tabernas; el ateismo, que segun afirma el racionalista Aymé Martin, sólo distingue al hombre de las bestias en la facultad de negar; el ateismo sin corazon y sin entrañas, que, lanzándose contra el Evangelio, le suprime con una bufonada y se mofa de la humanidad, pretendiendo hacer del liberto de Jesucristo un sér de condicion más ingrata que el pária indio que conserva los Vedas, que el islamita que guarda el Korán, que el chino que conserva la ley de Confucio, y hasta que el salvaje, que adora á un fetiche.

Elevado á dogma el sistema de las negaciones, sorprenderémos la buena fé de Volney, cuya elegancia sentimental

arroja flores y lágrimas sobre las ruinas de un anfiteatro, de unas termas ó de un monolito egipcio, dando más importancia á los pedazos de un vaso *murrino* que á la cúpula de San Pedro, y midiendo á todas las religiones con el helado compás de su desprecio. En esta senda inteligente nos saldrá al encuentro Eduardo Gibbon, cuya atrevida sagacidad y erudicion amena se pondrán al servicio de la antigüedad romana, declarando que Sócrates es superior á Jesucristo, que en el Evangelio no hay más que ignorancia, bajeza ó crímen, y que su moral és inferior á la de Epitecto ó Mahoma. Straus y Renan, examinando con esmero prolijo los fuegos fátuos que brotan de las tumbas del Oriente, apoyarán con el testimonio de fábulas sirias, caldeas, musulmanas y judías, que Jesucristo no es *unigénito* sino *primogénito*, y que por lo mismo no es el hijo de Dios sino del hombre. En frente de estas erupciones candentes descollará la enciclopedia brillando como un meteoro siniestro iluminado por la sonrisa de Voltaire y por el chiste de Diderot; y por fin, el árbol de frutos amargos retoñará en España, y en las Córtes de Cádiz nos dará á Mejía que se burlará del alma, porque se escapa del escalpelo, y en las últimas Constituyentes presentará en Suñer y Diaz Quintero los últimos anillos de la cadena enroscada a la garganta de una sociedad agonizante, que trasforma el estertor en rugido y la oracion en blasfemia.

Tal es el curso de la filosofía y el *summum* de las aspiraciones de las grandes inteligencias. La política sostenida en los piés de hierro de la revolucion, avanzará á pasos agigantados á la conquista de todos los ideales filosóficos, y el pueblo, embrutecido por la anarquía mansa, esquilmado, hambriento, haraposo, aplastado bajo el peso de la mano de plomo con guante de seda, se colocará de parte, no de la razon, sino del que grite más, siempre que tenga un hueso que arrojar á su voracidad famélica. Insultado el lábaro de la Cruz, será abolido el enganche de la milicia cristiana, y establecida en los antros la cátedra de los derechos humanos, destilará de la falsa ciencia el petróleo del porvenir. Un dia proclamará Castelar que la democracia se deriva del Evangelio, y será despreciado; otro dirá que la religion y la libertad son incompatibles, y será frenéticamente aplaudido. Las palpitaciones de la impiedad se dilatarán por todas las arterias del organismo revolucionario, y se concluirá la grande obra de demolicion religiosa, proclamando, como dogma esencial de la libertad,

que el Estado es ateo, y que la Constitucion política no puede consagrar los derechos del hombre sin condenar á Dios á perpétuo destierro.

A este resultado práctico nos han conducido tres revoluciones siniestras que han dibujado el cuadro de las modernas inmundicias: la revolucion Luterana, espantosamente terrible; la revolucion francesa, espantosamente grande, y la revolucion española, espantosamente pequeña. Espantosamente pequeña, porque las otras, en medio de sus horrores, de sus crímenes y de sus abominaciones, tuvieron la virtud de conservar incólume su nacionalidad; mientras que ésta, deshonrando el nombre español, ha sellado sus bajezas, su abyeccion y su ignominia, renegando de su patria y entregando la nacionalidad á un poder extranjero.

A la vista de este cuadro pavoroso, el alma se conturba y el corazon, palpitando en la sombra, se hiela. Viendo una sociedad que perece y un torrente que la anega en cenagosas aguas, siéntese el espíritu agitado por las emociones del terror, y un piadoso instinto nos impulsa á tender las manos á los náufragos, y á decirles en voz alta: *levantad el corazon á Dios*.

II.

La religion, la Iglesia y ese mito aterrador que la revolucion apellida la *teocracia*, ¿necesitan de defensa para comparecer ante el Jurado de la civilizacion?

No.

La defensa está hecha; el juicio terminado.

La historia del cristianismo es la historia del progreso que há brotado de la palabra de Jesucristo, como la espiga del tallo de la planta, como el perfume del seno de la flor.

«Si es divino el Evangelio, dice Gamaliel, maestro de San »Pablo, prevalecerá.» Prevalece, y creada la Iglesia, reducida al principio á los humildes *títulos* de Roma, objetos de las burlas de Luciano, consagra desde la infancia todos los latidos de su vida á salvar al progreso del hacha de los Césares y de la maza de los bárbaros,

Depositadas las dulces semillas del Evangelio en la tierra fértil de los corazones agradecidos, florecen y fructifican,

dando á conocer al mundo las grandes nociones de la verdad, de la razon, de la probidad, del honor y de la libertad. Los cristianos son, en todas partes, los mejores hombres. Recogen al expósito, comparten con el esclavo el peso de sus cadenas, socorren á los pobres, asisten á los enfermos y curan todas las heridas del infortunio. Desde que nace la caridad, empieza á existir la humanidad. Los edictos de persecucion refinan contra los hijos de la cruz los tormentos de los juicios de residencia; pero su fé no vacila; se sobrepone al hierro y al fuego, y á compás de los mugidos de las bestias feroces que han de despedazarlos, proclaman en voz alta el temible *non licet* que ha de acabar con la tiranía de los déspotas y con la barbarie de los pueblos. Sobre el adusto heroismo de los mitos sombríos de la fábula, empieza á elevarse el reinado de la virtud cristiana, musa que inspira los poemas del alma. La legion más gloriosa del imperio romano se deja degollar por Jesucristo, sin rebelarse contra el César. Un pobre niño, que conduce la Eucaristía á una prision del Estado, donde se va á celebrar el místico banquete de *una cena libre*, es apedreado en las calles de Roma, y muere con los brazos cruzados, guardando en el seno el pan de la vida. Dos jóvenes mujeres, arrojadas á las fieras en el anfiteatro de Cartago, caen á la primera embestida, y desgarrados sus vestidos sólo atienden á cubrir sus miembros desnudos, movidas por un impulso delicado de honestidad. Una madre ve morir por Jesucristo á sus siete hijos, y dice al último como al primero: «Entra con mi bendicion en la vida eterna.» Si el estóico Bruto hubiera presenciado estos hechos en su tiempo, no habria creido que el rasgo más supremo del heroismo consistia en matar á César á puñaladas, ni se habria suicidado cobardemente para tener el placer de afrentar á la humanidad, diciendo al morir que era mentira la virtud.

Próximo á deshacerse el imperio de Oriente y de Occidente bajo la frámea de los bárbaros, como se deshace el hielo bajo las pezuñas de una manada de bestias feroces, el cristianismo reanima el abatido espíritu de los pueblos y salva su nacionalidad. Alarico, Atila, Genserico y Alboino celebran sus festines de lobos salvajes sobre las cenizas humeantes de las ciudades incendiadas, bebiendo el vino de la orgía en los cráneos de sus enemigos; pero se detienen al pié de la cruz. La cruz, extendiendo sus brazos amorosos sobre la Europa, cuna de la civilizacion, como la estátua de Palas extendia su lanza sobre

Atenas en ademan de proteger la patria, arranca el sudario de la muerte á los cadáveres de Roma, de Bizancio y de España, y les infunde de nuevo el soplo de la vida. Si hoy nos vanagloriamos de llamarnos españoles, es porque la cruz impidió que fuéramos musulmanes. El primer edicto promulgado en el mundo para respetar la vida del vencido fué debido á Constantino, emperador cristiano. Aquellos que se mofan de los anacoretas, de los estílitas, de los ascetas primitivos, comparándolos á los bonzos, á los talapuinos y á los faquíes árabes, para medirlos á todos con la sardónica ironía de su desden, no podrán menos de arrepentirse viéndolos asistir al enfermo, curar al herido, afrontar los rigores de la peste y separar del cuello de las víctimas las tajantes cuchillas de los bárbaros. Bendigamos á Dios que, bajo todas las formas, aclimata el progreso armonizándolo con las costumbres. Si en los tiempos de Caton y de Tiberio no podia ser creido un romano sin que se clavara un puñal en el corazon, respetemos á los primeros cristianos si, acomodándose á las exigencias de su época, prueban la verdad de sus creencias fabricándose un nido en lo alto de una columna, tostándose el brazo en el fuego de una hornaza, ó andando con los piés desnudos sobre barras de hierro candente. Entre estas probanzas y las de la cimitarra de Mahoma, hay todo un mundo de diferencia. Más tarde se trasformarán los sistemas siguiendo la evolucion incesante de las costumbres. Asomarán por el Oriente los corceles de los bárbaros, y despues de devastarlo todo, ciencias, artes, legislacion, idioma, riqueza, veremos á la Iglesia salir al encuentro de aquella avalancha de hierro y de acero que todo lo arrasa. Verémosla convertirse en nodriza ó en aya de aquellos niños terribles, cuya respiracion es el rugido, cuya palabra es el trueno, y cuyo empuje es la tromba, y mimándolos unas veces, reprendiéndolos otras, y siempre transigiendo con ellos, veremos de qué manera disuelve su indómita ferocidad con los reactivos del derecho canónico y del romano, logrando, á fuerza de perseverancia y prudencia, modificar sus Códigos, abolir las leyes de raza, el juicio de Dios, las guerras privadas y la esclavitud del terruño. Parecerá sencilla la empresa; pero ¡qué maravillosa paciencia, cuántos sacrificios, cuánta fé, cuánta constancia revelan los trabajos de la Iglesia hasta conseguir que un sér tan terrible como el bárbaro Clovis derramara lágrimas oyendo relatar al obispo San Remy la pasion de Jesús, y que el feroz Dago-

berto hallara placer en subir al coro y cantar al facistol!

Faltan á la verdad á sabiendas los que presentan al cristianismo en lucha abierta con el progreso en todos sus órdenes, así en lo moral como en lo material. El cristianismo no ha sido ni es enemigo de las artes, de las ciencias, ni de las conquistas útiles que han redundado en bien de la humanidad. Jamás ha condenado el álgebra, la estática, la dinámica, la válvula, el émbolo, la sierra y la rueda dentada. Lo que ha condenado es la soberbia del progreso, que de la invencion de una máquina quiere pasar á la invencion de un Dios, y que desde una fábrica de hilados salta con frecuencia á la fábrica de teogonías absurdas y de génesis imaginarios. No hay descubrimiento más grande que el que hizo el hombre cuando rompió la gleba y confió á la tierra el grano de la espiga de trigo que brotaba espontáneamente en el vergel de la primera edad; y, sin embargo, el cristianismo no ha maldecido nunca la parva ni el sudor del labrador. Pero hay algun sabio de estos dias que ha dicho que ha rescatado más esclavos la mecánica con sus grandes adelantos dinámicos, con sus máquinas de imponderable fuerza, de vertiginoso movimiento, de fantástico dentelleo, incansables reproductores del bienestar general, que una homilia de San Juan Crisóstomo ó de San Basilio, y esto no es cierto; porque si el que trabaja es esclavo, la máquina necesita esclavos, esclavos del hierro, del bronce, del acero que crugen de una manera formidable; esclavos del fuego y del vapor que silban como serpientes; esclavos de las ruedas que muerden la carne como los dientes del tigre.

Para que el cristianismo fuera refractario del progreso material, sería preciso que su espíritu se condensára todo en el furor de un anatema perpétuo. Anatema contra el pan de nuestra mesa, contra el jugo sabroso del olivo, contra la bebida balsámica que destila la vid, contra nuestro vestido, contra el ánfora donde encerramos la urna de cristal de la náyade, contra la rosa que nos regala sus perfumes y contra el ruiseñor que nos alegra con sus gorjeos. ¡Religion de horror, religion de cólera! El Salvador no maldijo á la flor rozagante de Jericó, ni al racimo dorado de Engadi. Cuando los bárbaros asolan y devastan la tierra, el Cristianismo la siembra de nuevo. En torno del castillo feudal crece el bosque, mugen las bestias feroces y suenan las trompas de caza y los aullidos de la jauría. En torno del convento crece la miés, fructifica el árbol y retoñan los pámpanos verdes del viñedo. El fraile,

encorvado sobre la tierra cuando las campanas no le llaman á las gradas marmóreas del altar, arranca de su seno sus bellas primicias, y guarda en silencio las semillas del génesis vegetal que ha de proveer abundantemente al sustento de la humanidad. Cuando descansa, ora y medita, y es su oracion una estrofa, y es su meditacion la conquista de una nueva verdad. Quiere que su estrofa séa oida en todas partes, y la escribe en el lenguaje de la música, idioma digno de los ángeles; quiere que su meditacion no se pierda, y la recita en el púlpito ó se la envia á los reyes para que modifiquen las leyes y las costumbres. Enseña la lectura y la escritura, y fideicomisario único de lo pasado, colecciona sus vestigios, los guarda con avariento empeño y se los entrega bondadosos á la civilizacion cuando rompe las mantillas de la infancia. Así han llegado hasta nosotros los restos dispersos del progreso antiguo, y mientras vemos que Omar quema las bibliotecas bizantinas, los conventos nos conservan hasta los clásicos, cuyo bello engarce no disimula la maleza de su fondo. ¡Abajo la calumnia! Apresurémonos á dar un paso más que Voltaire hácia San Benito. Él dijo creyendo decir mucho: «El fraile es más digno de lástima que culpable.» Seamos más lógicos: «El fraile es el antepasado más venerable del progreso.» Ved, pues, cómo el cristianismo no es refractario á la civilizacion.

III.

Los conservadores, esos demagogos de guantes blancos, exclamarán:

«Aceptamos el Cristianismo; pero ¿y *la teocracia*? ¿Quereis que retrocedan los siglos? ¿Quereis subordinar el mundo á la raza sacerdotal? ¿Quereis llenarle de bracmanes? ¿Quereis que las mitras influyan á los reyes y que las sandalias del obispo se guarnezcan con espuelas? ¿Quereis que el organismo del gobierno se componga de cabezas tonsuradas auxiliadas fatalmente por el brazo sangriento del verdugo? ¿Quereis que el convento sea el pólipo eterno de la propiedad y la esponja inmensa del sudor del hombre? ¿Quereis restablecer el poder negro, el poder teológico, que marcha á compás arrastrando la sotana, helado, impasible, silencioso, midiendo sus pasos por las cuentas del rosario y haciendo de su palabra una ex-

comunion interminable? Pues quereis la inercia, la inmovilidad, la parálisis, el Asia con sus mutilaciones, con su decadencia secular, gobernada por el estéril pensamiento del eunuco.»

A este interrogatorio sólo se puede contestar así: *¡Petit monstre!* ¡Bah!

Pero fijemos de una vez la significacion verdadera de la palabra *teocracia,* hidra legendaria con la cual se pretende amedrentar al progreso como se amedrenta al niño con los fantasmas de la noche. ¿Qué ha sido la *teocracia?*

Ha sido el gobierno de Israel con sus formas electivas, con sus jurados, con sus grandes leyes sobre la propiedad, con su régimen patriarcal, resúmen de todas las aspiraciones legítimas de la libertad. Ha sido David, deponiendo la púrpura y vistiendo un tosco cicilio, porque ha pecado. Ha sido San Ambrosio, negando á Teodosio la entrada en el templo hasta que se lave las manos manchadas de sangre. Han sido los Concilios proclamando la abolicion de la esclavitud y estableciendo que el hombre en todas sus condiciones, siervo ó liberto, rico ó miserable, tiene aptitud para subir todos los peldaños de la gerarquía social, pudiendo elevarse desde pastor á obispo y desde pescador á Papa. Han sido, en fin, los Padres de la Iglesia corriendo de todas partes á encontrarse en el sereno mar del Evangelio, como los rios se encuentran en el Océano, para proclamar el dogma de la igualdad, el dogma de la fraternidad y el dogma de la caridad, bases fundamentales de la libertad.

Pero se dice:

«La frase «Mi reino no es de este mundo» destierra al sacerdocio de las regiones del poder civil: habló Cristo y su palabra es un mandato: la mano del sacerdote solo puede alzarse para absolver, nunca para condenar; de donde se deduce que no se puede confundir lo espiritual con lo temporal, y por consiguiente, que el hombre del hábito negro, que el sacerdote, que el fraile, que el tonsurado no deben ser miembros del Consejo de ministros.»

La consecuencia es absurda.

La frase «Mi reino no es de este mundo» no es un mandato, es una metáfora.

Pero abandonando su interpretacion á la teología que ha esclarecido el punto de una manera que no deja lugar á dudas, vengamos á otro órden de razonamientos exhumados de la

ciencia política, cuya lógica es en esta materia inexorable. Admitido por la libertad el dogma de la igualdad, no puede decretar la exclusion de ninguna clase para el desempeño de las funciones del gobierno. Si en todo país civilizado ha de constituirse éste con hombres sabios, de ley y de consejo, como se desprende de las aspiraciones generosas del progreso, es evidente que para formarle se han de buscar las eminencias del pensamiento en cualquiera clase donde se encuentren. El médico, el legista, el ingeniero, el industrial, el artesano pueden adquirir la aptitud que reclama la magistratura del poder. Esta es la doctrina corriente de la democracia, la doctrina del progreso, la doctrina de la libertad y, por decirlo de una vez, la doctrina cristiana. La revolucion de setiembre ha llamado á los escaños del Congreso al Sr. Lostau, oficial de sombrerero, al Sr. Alsina y á otros artesanos, entre ellos algunos que vestian la humilde chaqueta de las clases que viven del trabajo; y, segun la doctrina constitucional, todos han podido formar gobierno. ¿Y no sería ridículo que la democracia, en nombre del dogma de la igualdad, los hubiera rechazado, estimando la razon de clase y estado civil, ni más ni menos que como podria hacerlo el emperador de China, celoso guardador de un progreso envuelto todavía en las mantillas de hace cuarenta siglos?

Pues una condena semejante á la que se fulminaría contra el Sr. Lostau y contra todo hombre digno é ilustrado, sea cualquiera su estado civil, es la que la libertad pretende fulminar contra el sacerdocio excluyéndole del gobierno; y en esta soberana inconsecuencia, en esta contradiccion moral de los principios registra la razon un acto de injusticia, incompatible con la grandiosa economía del progreso.

Porque si el gobierno ha de constituirse con las eminencias del pensamiento, ¿no puede producirlas la Iglesia, consagrada perpétuamente á las funciones de la vida moral y de la vida intelectual? Y cuando tan fácilmente escala las alturas del poder el letrado sin pleitos ó el parásito político, que se graduan de charlatanes y bachilleres en los clubs, y logran abrirse las puertas del Parlamento para asombrar á los necios con la osada abundancia de la vanilocuencia, ¿no es más racional que en el gobierno y regimiento de la república se dé participacion á hombres que han discurrido tan grave y profundamente como Lactancio, como Tertuliano, como San Agustin, como Santo Tomás y como los españoles Suarez,

Mariana y Cabrera, lumbreras portentosas de las ciencias morales y políticas?

¡Que las sandalias del obispo no deben guarnecerse con espuelas! ¡Oh ingratitud! ¿Y por qué se dice esto? ¿Se dice por D. Opas? Pero una excepcion no es la regla: el tipo de Judas es el de un hombre, no el de una clase; y si D. Opas asistió á la rota de Guadalete, el arzobispo D. Rodrigo asistió al triunfo de las Navas, y los cardenales Mendoza y Cisneros á la toma de Granada y á la conquista de Orán.

Mas lo que no se puede tolerar, revolucionariamente pensando, es el convento: el convento que engendra al fraile sirviéndole de cuna, de nodriza y de sepulcro; el convento con facultades adquirentes; el convento, que se dice afrenta á la humanidad repartiendo la sopa; el convento, que sirve de refugio al pecador y al desengañado; el convento, en fin, cuya única mision es la de orar y bendecir. ¿Y esta condena se lanza en nombre de los dogmas de la libertad que autorizan la existencia de los conventículos de Pitágoras, las asociaciones estrambóticas de Fourrier, de Saint-Simon y de Considerant, y qué toleran hasta los negocios contra el pudor, reglamentando los lupanares?

No pedimos gracia; pedimos lógica y consecuencia.

Se os antojan enormes las adquisiciones del convento; pero recordad el noble objeto que las alentaba y el empleo que de ellas se hacia. Tomando el fraile bajo su amparo la propiedad en tiempo de los bárbaros y de los feudales, la dió carácter sagrado y la entregó al cultivo, sin el cual seria hoy la tierra un erial infecundo y miserable poblado de fieras. Enriquecido el convento y bastando una parte mínima de sus rentas para sostener una comunidad de hombres frugales, consagrados á la abstinencia, á los ayunos y á las austeridades, distribuia el sobrante con equidad cristiana entre los menesterosos. Esa sopa que maldecís, juzgándola afrenta de la humanidad, nodriza fué de los grandes ingenios que llamaban en balde á las doradas puertas de los palacios; y mientras se repartió en el convento no se conoció esta milicia lúgubre del proletariado que amenaza hoy tomar por asalto la sociedad, ni existia la clase que habeis bautizado con el expresivo título de *pobres vergonzantes*, irremediablemente condenada á perecer de hambre en el silencio y en el olvido, ni tampoco se conocian las hordas vagabundas de mendigos de escopeta que, desde que se demolió el convento, infestan las encrucija-

das. En el aula del cláustro, refugio del plebeyo, se fecundizaron los gérmenes de la ciencia, y echando los primeros cimientos de nuestras grandes universidades, levantadas por el génio sublime de la Iglesia, se guardó exenta de corrupcion el aura de la sabiduría, que es el oxígeno del alma.

Paraos á contemplar las ruinas del tiempo y las ruinas de vuestras manos. Sobre el áspero cerro descuella el esqueleto formidable del castillo señorial, con su ancho foso, con su negra poterna, con sus inexpugnables torres en que se abren, como las bocas de otros tantos mónstruos fantásticos, saeteras que vomitaban en otro tiempo lluvias de dardos acerados, de aceite hirviendo y de plomo derretido: en el fondo del gracioso y risueño valle reposa tranquila y silenciosa la pequeña aldea, con sus casas blancas como palomas que descansan de un largo viaje, con su gallarda iglesia y sus huertos bordados de tiernos olivos y de verdes pámpanos. El uno es el espectro del verdugo: la otra es la víctima que se regocija de su rescate. En medio de ambos se encuentran las ruinas del convento, del convento que fué íris de paz entre el castillo y la aldea, lazo de union entre el señor y el siervo, tutor del débil y centinela avanzado de los derechos del infortunio. El convento venció al castillo, y la aldea en pago demolió el convento. ¿Significa esto que el feudalismo murió para siempre? No, desgraciados. Desde el instante en qué demolisteis con una mano el convento, edificasteis con la otra la sombría trinchera del feudalismo. Desaparèció el fraile y volvió el amo. Volvió el feudalismo; pero no el antiguo, el de raza, que si imponia al vasallaje un subsidio de reverencias, en cambio derramaba el oro entre los pobres, como las nubes derraman el granizo. Volvió el feudalismo; pero con formas diversas, adulterado, mistificado, hechura infame del becerro de oro, que es el demonio que turba el mundo. Tal es el feudalismo de las fortunas improvisadas, el feudalismo del rico que ha sido pobre, del cacique avariento que escarba, tantea y roe las entrañas de la aldea, modelo de déspotas groseros, unido al liberalismo por el lazo criminal del negocio, con todos los instintos de las bestias feroces y sin ninguna de las virtudes que marcan el noble concepto de la humanidad.

Ya lo veis; ese feudalismo es el poder siniestro qué, habiendo declarado á la sociedad en estado de sitio durante cuatro decenios de crímenes constitucionales, nos ha precipitado en el actual estado de guerra: estado pavoroso cuyos

horrores presagia el alma soñando despierta, porque la lucha ha de ser de tigres y leones, de hambre y hartura, de ricos y pobres; lucha menesterosa, famélica, voraz, impregnada de odio, de envidia, de desprecio, de abyectas pasiones, imposible de conjurarse sin el auxilio del fraile y del convento, cuya mision de paz es la única que puede realizar el milagro de contener esa avalancha de sangre que amenaza inundarlo todo.

IV.

Concretando más estas reflexiones, examinemos la aspiracion del carlismo en lo que atañe al grave y trascendental asunto de la religion.

El rey do los carlistas ha escrito en sus manifiestos:

«España no quiere que se ultraje ni ofenda la fé de sus padres; y poseyendo en el catolicismo la verdad, comprende que, si ha de llenar cumplidamente su encargo divino, la Iglesia debe *ser libre.*»

Y añade:

«Sabiendo y *no olvidando que el siglo* XIX *no es el siglo* XVI, España está resuelta á conservar á todo trance la unidad católica, símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de union entre los españoles.»

Y para especificar mejor sus propósitos sobre un punto de delicada importancia, ha dicho:

«*Cosas funestas* en medio de tempestades revolucionarias *han pasado* en *España*; pero sobre *esas cosas que pasaron* hay Concordatos que se deben profundamente acatar y religiosamente cumplir.»

No se pueden expresar con más sencillez y precision las aspiraciones del gobierno carlista en lo que mira á la cuestion religiosa. Son tan completos, tan concluyentes los párrafos copiados, que difícilmente abren paso al dardo más sutil de la calumnia.

Iglesia libre; es decir, Iglesia independiente, Iglesia garantida en la libertad del ministerio sacerdotal, sin presiones de arriba y de abajo qne fuercen ni tuerzan el curso de los negocios espirituales: tal es la aspiracion carlista; la aspiracion española, eco fiel de las aspiraciones católicas.

Unidad religiosa, unidad católica, símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes y lazo bendito de union entre los españoles, apoyada, no en los procedimientos del siglo XVI, desterrados de nuestros tribunales, sino en los que armonizan con el espíritu moderno, susceptible de engendrar una legislacion prudente, sabia, previsora y digna de un pueblo culto. Tal es, en suma, el objetivo carlista en lo que atañe á fijar la base de la religion del Estado.

No hay intencion secreta en las promesas que ha hecho públicas el rey de los carlistas.

Despréndese de ellas, clara y redondamente, que su propósito es consolidar la unidad católica, sin el auxilio de la inquisicion, y dar independencia á la Iglesia sin restablecer los diezmos. Hasta este decoroso límite llega el espíritu de transaccion en el gobierno carlista, y bien se adivina cuanta ilustracion de miras y cuanto deseo de conciliacíon entrañan tan generosos intentos.

Por lo demás, privar á la Iglesia de aquella intervencion que debe tener en los ramos que se ligan íntimamente con su alto magisterio y con su investidura de amor y caridad, seria un acto de coaccion que desnaturalizaría al gobierno católico monárquico. Tiene la Iglesia, y tendrá hasta el fin de los siglos, una mision docente y otra de caridad, que no es posible interrumpir sin atentar contra el progreso. Donde se enseñan la moral y el dogma, allí debe estar representada la Iglesia para velar, como una vestal, por que no se apague el sacro fuego de la sana doctrina. Donde la humanidad doliente reclama los auxilios de la beneficencia pública, allí tambien debe tener su representacion para velar por el tesoro del pobre y del desvalido y para distribuirle con equidad cristiana.

Intervencion en la enseñanza religiosa, así en la universidad como en el instituto, y principalmente en la escuela primaria, que es donde acuden los pequeños, objetos dignos de la ternura y de las zozobras de la generacion que declina; intervencion en los ramos de beneficencia y sanidad para llevar al hospital y al hospicio el saludable bálsamo del Evangelio; tál es el resúmen de las que pudieran llamarse aspiraciones civiles de la Iglesia.

A esto redujo siempre sus pretensiones; y cuando se vieron realizadas por gobiernos amantes del bien público y de la felicidad del país, no tuvo España que arrepentirse de haber

garantido la mision docente y benéfica de la Esposa del Cordero.

Hablar de nuevo de la *teocracia* seria renovar un tema gastado. La Iglesia no quiere poder, no quiere dominio, no quiere entrar en la composicion de la fuerza ejecutiva. Désela independencia y reposo: entréguensela sus rentas capitalizadas; devuélvansela sus privilegios para que ella elija sus cooperadores sin necesidad de solicitar el *exequatur* régio ni de sufrir el pesado yugo de las regalías de la Corona, y se dará por satisfecha.

Tales son las aspiraciones de la *teocracia*, de esa hidra legendaria, especie de *monstrum horrendum* con que la revolucion amedrenta á las gentes suspicaces y recelosas, que todavia no han abrazado el carlismo, porque no le conocen á fondo, tan desfigurado le han puesto la calumnia y la mentira, veneno corrosivo que produce todas las intoxicaciones de la humanidad.

Refiérese de San Vicente de Paul que, oyendo de lejos llorar á un niño en brazos de un pobre, corrió á su socorro y vió que lloraba el niño, porque el mendigo le pellizcaba y golpeaba para que excitase con su amargo lamento la caridad del transeunte. Entonces exclamó el Santo: «Creí hallar un hombre, y veo que aquí no hay más que un salvaje.» La revolucion, golpeando incesantemente á la Iglesia como el estúpido moscardon golpea el diáfano cristal sin distinguir la atmósfera que le rodea, va creando un estado de cosas en que ya no se puede menos de raciocinar así: Habíamos creido que el liberalismo era la civilizacion, y es la barbarie. Restauremos ante todo la majestad de la verdad. La civilizacion está con la Iglesia.

LOS DERECHOS DEL HOMBRE.

Los derechos individuales admiten la regulacion acomodada á las aspiraciones de los hombres de bien.—Córtes.—Bases de la ley fundamental del gobierno cristiano.

I.

Vamos demostrando que no nos asustan la mayor parte de las palabras del diccionario liberal, áun las que parecen más peligrosas. Abordemos de frente una grave cuestion. ¿Reconoce la escuela católico-monárquica los derechos del hombre?

Siendo bases fundamentales del Estado carlista la igualdad, la fraternidad, y la caridad, quedan explícitamente reconocidos esos derechos, sin excepcion en cuanto al número.

Derecho á la vida.

Derecho á la enseñanza y á la beneficencia.

Derecho de reunion y asociacion.

Derecho á la publicidad del pensamiento.

Derecho á la justicia.

Derecho á la representacion del reino congregado en Córtes.

Negar estos derechos sería negar el hombre, negar el cristianismo, y de consiguiente, negar el progreso. Tranquilícense los espíritus recelosos: el carlismo es una afirmacion de la dignidad humana.

Pero las escuelas revolucionarias han consignado en su credo político un dogma formidable, el de la ilegislabilidad de

los derechos del hombre, y contra ese dogma no puede menos de levantarse el carlismo, como se levanta el pararayo contra la tormenta.

Para los doctrinarios, para los conservadores de todos los matices, la ilegislabilidad de los derechos humanos es simplemente un absurdo; para los carlistas es un crímen de lesa humanidad.

Si el hombre fuese un ángel, no habria inconveniente en otorgarle derechos ilegislables, porque en una sociedad de ángeles, hasta el decálogo seria una regla perfectamente inútil; pero el hombre, segun la expresion feliz de Pascal, no es un ángel ni un demonio, y desgraciadamente, cuando se empeña en hacer el papel de ángel, suele con frecuencia representar el de salvaje.

No: la patria del ángel es el cielo; aquí en la tierra sólo viven criaturas finitas y desgraciadas, llenas de dolores y de pasiones, susceptibles de pecado y de arrepentimiento, de perfeccion y de bajeza, de virtud y crímen; tal es la eterna fábrica del hombre, objeto digno á la vez de lástima y de asombro.

La escuela carlista no puede reconocer grandeza en esa concepcion monstruosa de la democracia que tiende á hacer de cada ciudadano un rey, un gobernador, un magistrado, llegando así al fundamento de un órden de cosas en que todos mandan; para nosotros semejante concepcion entraña sólo ignorancia, miseria y subversion. La historia del linaje humano no presenta un solo ejemplo de la realizacion de este ideal, que no es nuevo en el mundo; y cuando Grecia y Roma, excitadas por la voz de la filosofía, se acercaron á su cumplimiento, cayeron en brazos del concubinato de la anarquía que devoró su nacionalidad como devora el vicio la fortuna más opulenta.

La teoría del gobierno de todos es, en sustancia, la teoría del no gobierno de Proudhon, y por consiguiente, es una teoría irrisoria que merece saludarse con una carcajada. Donde todos mandan, falta sólo que resolver un problema; hallar quien obedezca. El principio de autoridad no puede menos de deslizarse y caer de esta teoría, como se desliza el agua entre los dedos de un niño, y muerto aquel principio, el Estado tiene que desaparecer, porque á la sociedad no le queda más recurso que trasladarse á la selva.

Si es un axioma inconcuso, que no hay derecho contra el derecho, preciso es crear la ley para regular el ejercicio

de las facultades humanas; si el hombre sociable nace con deberes, por fuerza se han de reglamentar sus derechos; si el hombre es finito y limitado, por fuerza ha de vivir rodeado por el límite. ¡Grande y hermosa criatura es el hombre; pero quien le adula demasiado, se mofa de su flaca naturaleza! ¡Infeliz semi-Dios con derechos ilegislables, á quien un rayo de sol arranca la capa de los hombros, y cuya vida, como dice el proverbio indio, es carrera que se hace en una noche!

Todas las leyes del progreso pueden condensarse en este eminente precepto prohibitivo:

NINGUN HOMBRE TIENE DERECHO Á DEGRADARSE.

Si esto es cierto, el dogma de la ilegislabilidad es una mentira, y las promesas de la democracia una trampa vil. ¡Ay de los incautos que caigan en ella! Por ventura nuestra, el virus del remordimiento ha empezado á infiltrarse en las arterias de la humanidad penetrando los huesos y el tuétano, y los dias del desengaño se aproximan. Tengamos fé en el porvenir. Desacreditada la farsa, pronto llegará la silba de los farsantes.

II.

Reconocemos los derechos del hombre; pero limitados, regulados, legislados, sometidos á la prescripcion de un código comun.

Los mismos demócratas no han podido menos de asentir á la doctrina de la limitacion de los derechos individuales, disfrazando la prescripcion con una antinómia vergonzante.

Dicen:

«El derecho de un hombre acaba donde empieza el de otro hombre.»

Esta regulacion es oscura, confusa, embrollada.

Nosotros somos en este punto más francos, más claros, y sin duda alguna más sinceros.

Decimos:

«El derecho de un hombre acaba donde empieza su deber.»

Este es el terreno firme, el terreno seguro, el terreno que no puede crugir bajo la planta del legislador, aunque le agiten cien volcanes subterráneos.

Importa mucho determinar y fijar el sentido de ciertas de-

finiciones, porque una de las cualidades más siniestras de la falsa filosofía es la de llevar la revolucion hasta los dominios del lenguaje.

Así, en la limitacion de los derechos individuales que establece la democracia, sólo vemos débiles mallas de algodon rotas á cada momento por las fáuces y por las garras de las libertades públicas, mientras nuestra teoría del deber se encierra en mallas de acero, baluarte inexpugnable contra el cual no pueden hacer mella los abusos del derecho personal ni los del colectivo.

Pero la limitacion de los derechos del hombre es, á no dudarlo, uno de los estudios más árduos de la ciencia del gobierno, y si ha de ser acomodada á los principios grandiosos del progreso, al espíritu de las leyes divinas, manantiales de perfeccion, y á los altos fines de la naturaleza humana, preciso es que se inspire en una filosofía sana, generosa y honrada, en la recta razon, base de la buena conciencia, en la cordura, en la sensatez y en las aspiraciones de civilidad que enfeudan en el alma del hombre y, por decirlo de una vez, en ciertos sagrados fundamentos de beneficencia cristiana. En este punto, como en otros muchos, tanto se puede pecar por exceso como por defecto; y si es cierto que el hombre no es un Dios ni un ángel, tambien lo es que no ha nacido para vivir en una horrible compresion neumática que le impida respirar, moverse, pensar, unir su voz al universal concierto y, monólogo eterno de carne y hueso, vivir sin eco, tál y como se vive entre las tumbas. No: los derechos del hombre son para su alma lo que el aire atmosférico es para su vida, y sin ellos moriria de asfixia, de atonía, de desesperacion. Estamos conformes en que es indispensable mantener esa aura vivificante del alma; pero si ha de ser respirable y salutífera, preciso es obtemperar por todos los medios á que no se alteren sus componentes; á que prevalezca en ella el oxígeno, que es el gas de la vida, y á que no se la asocie el petróleo, que es el instrumento de los incendios.

Somos sinceros: proclamamos la regulacion del ejercicio de los derechos del hombre; pero sin ódio, sin intolerancia, sin preocupaciones absurdas, sin ciegos fanatismos. Queremos el órden y la paz; pero no la paz que reina en los cementerios. Amamos la calma; pero no la calma de la inercia, sino esa calma activa de la vida que derrama el bienestar á manos llenas realizando todas las armonías del concier-

to social. Queremos el reposo; pero no el reposo egoista y pueril de aquel habitante de Síbaris de quien refiere la leyenda que no pudo dormir una noche, porque le molestaba la hoja de una rosa caida por descuido en su lecho.

Para la escuela carlista, el problema de la limitacion de los derechos políticos es de solucion fácil. Si fuéramos llamados á dar al país una ley fundamental, reduciríamos su título primero, el más grave é importante de todos, á la siguiente base:

«El nivel de las libertades públicas se elevará á las medidas de las necesidades de los hombres de bien.»

Ni más, ni menos.

Si para honra de la humanidad los hombres de bien están en mayoría, tiempo es ya de que el legislador se acuerde de ellos, porque la revolucion los tiene olvidados. Estamos cansados de ver que la democracia acumula garantías sobre garantías para afianzar la seguridad, el reposo y hasta el bienestar de todos los culpables, mientras las amarguras de los inocentes sólo la inspiran indiferencia. El vicio y el crímen merecen compasion y represion; pero la honradez, la pureza, la integridad de sentimientos merecen toda la proteccion de la ley.

El hombre de bien, en el sentido recto de la palabra, no necesita derechos ilegislables, ni libertades ilimitadas, ni garantías para el ejercicio de todas las demencias humanas. Si es labrador, artesano, obrero ó industrial, se aplicará á sus faenas desplegando laboriosidad y economía para sostener su casa y establecer su familia como Dios manda, sin que le importe un bledo saber que la ley le niega el derecho de inscribirse en un club que es receptáculo de todas las infamias, ó de asistir á una manifestacion en que se canten *Trágalas* y se vomiten proclamas que enciendan el pecho de furor. Si cultiva la vida del pensamiento, no mostrará pena sabiendo que la ley fundamental le niega el derecho de abusar de la prensa, de la tribuna y de la cátedra para blasfemar, para infamar y para difundir la corrupcion, comprendiendo que la mision del entendimiento es más noble, más augusta, más generosa; y que lo que la ley mata no es el espíritu de la verdadera ciencia, sino el vaho corrosivo de la falsa, el dicterio, la calumnia, la invectiva, las excrecencias venenosas de una probidad marchita. Por último, si todas sus acciones se amparan del seguro de su conciencia y siente aquella dulce inalterable

tranquilidad que forma la dicha del alma justificada, no le importa saber que la ley autoriza al magistrado para entrar en su domicilio de dia y de noche, para registrar su casa y completar las pruebas de un proceso, comprendiendo que aquel magistrado se convertirá en heraldo de su inocencia y que la hará resplandecer más á la sombra de un veredicto absolutorio que á la de una sospecha no esclarecida.

¡Amargo contrasentido! Bajo el imperio de la democracia, cuando más se ha encarecido el valor de los derechos del hombre y se han otorgado mayor número de garantías para asegurar el ejercicio de las libertades públicas, hemos visto los mayores abusos de sancion penal que se registran en la historia. Ha declarado la ley fundamental española que el domicilio de un ciudadano es inviolable para todos menos para el juez que dicta un auto fundado; y ese juez que tiene la obligacion de esperar á que despunte la aurora para invadir la morada de un asesino ó de un ladron, ha sido suplantado cien veces por un polizonte que al menor indicio de un delito político ha violado el hogar doméstico de dia y de noche, arrancando á los ciudadanos de sus moradas para sepultarlos en lóbregas mazmorras. Prescribe el Código penal que el plazo de la incomunicacion de un reo no ha de exceder de veintiun dias; y esta garantía, que no han negado nunca los tribunales al falsario, al homicida y al salteador de caminos, se ha violado en daño de los reos políticos, habiendo algunos, acusados de sospechas de conspiracion, que han tenido que sufrir una incomunicacion de ochenta dias, obteniendo despues la absolucion más completa. Dispone el Código reformado que la acusacion del ladron que roba cantidad menor de ochenta reales se ha de verificar en juicio de faltas y, como es consiguiente, la sancion penal ha de reducirse á indemnizacion y arresto; y formando contraste con esta lenidad, registramos en los anales de los tribunales sentencias firmes contra escritores que han propagado injurias dudosas por medio de la prensa en las que se les condena á veinte años de presidio, castigo mucho mayor que el de ciertos homicidios probados, con circunstancias agravantes. ¿Se puede dar mayor confusion, mayor subversion y, por decirlo de una vez, mayor vilipendio y escarnio de la justicia que el que revela esta espantosa anarquía del derecho público? ¿Qué idea podrán adquirir las naciones civilizadas de un pueblo que presenta en la administracion de justicia casos tan falsos de abyeccion y de barba-

rie? Pues todos estos horrores se han cometido á la sombra de la Constitucion de 1869, de una Constitucion que consagra las libertades civiles con una amplitud superior á la de la convencion francesa, á las de las repúblicas americanas y á la de la Confederacion suiza.

Inspirada en un sistema diametralmente opuesto al de la democracia, la escuela carlista ofrece menos; pero su promesa será sagrada. No aspira á fundar un Estado en que todos manden, sino un Estado en que todos obedezcan; mas en la obediencia no habrá ni humillacion ni dolor. Restaurada la dignidad de la justicia, caerá el velo de luto que cubre su dolor y su vergüenza, y creada una magistratura sábia, independiente y honrada, sometida á estrechas responsabilidades, sostendrá la majestad augusta de la ley, dando á cada uno su derecho. Abrirá las válvulas de las libertades políticas en grado suficiente, para no matar á la sociedad por asfixia ni por plétora de vida, manteniendo el equilibrio estable, el justo medio que es la base inconmovible del progreso. Consagrará la inviolabilidad del domicilio, llevada hasta un límite de respeto exagerado, profundo, caballeresco; pero el juez no se detendrá en el umbral de la casa del homicida y del facineroso hasta que brille la aurora, porque el asesino y el facineroso no son ciudadanos inviolables. Fundará asilos para la vejez menesterosa y para la orfandad desvalida; abrirá obras públicas para dar trabajo al obrero indigente que necesita ocupacion; pero desterrará de la república esas hordas de haraganes y de parásitos que, consagrados al ocio, hacen de la mendicidad una profesion, se asocian á todas las turbulencias, y tomando parte en todo linaje de tentativas criminales, ostentan los arreos de ese lujo lúgubre que proporcionan la estafa, la trampa, el petardo y la ausencia de la vergüenza. Habrá libertad de enseñanza para que se desenvuelva la ciencia en su ancha base, sin mengua ni detrimento del progreso; pero la cátedra no será un lugar insalubre y malsano para la juventud, ni un profesor abyecto y corrompido tendrá el derecho de trastornar con su elocuencia la educacion moral que el padre de familia ha dado ó quiere dar á sus hijos, infiltrando en su corazon el vírus del ateísmo, del descreimiento y de la indiferencia, gangrena de la vida que seca la lozanía del alma y desnaturaliza al hombre. Vivirá el periódico, ese cerebro de la humanidad, como le llama un pensador de nuestros dias tan docto como descarrilado; y aunque ese cerebro

se parezca á veces al del busto de la fábula, hermoso, pero sin seso, tendrá, lo mismo que el libro, vida más feliz que en la actualidad, desenvolviéndose á la sombra de una censura docta, juiciosa y prudente, que, evitando se convierta en puñal contra la religion y contra la moral, sofocará el escándalo y librará de penas aflictivas al delincuente. Por último, se sostendrá el derecho de reunion y asociacion, no para todos los fines de la vida como quiere la democracia, sino para todos los fines legítimos, sensatos y generosos; y como en estos fines no entran las manifestaciones clamorosas que alteran el órden público y degeneran con frecuencia en melodramas de barricadas, claro es que no se dará pábulo á semejantes excesos, garantizando derechos estériles, cuyo ejercicio está erizado de peligros.

Nuestro sistema es precaver, precaver siempre para arribar por el camino más corto al término feliz que señala este profundo axioma de la ciencia de gobierno:

«No se puede llegar al máximum del progreso sin llegar al mínimun de los castigos.»

Y es evidente que ese fin no se logra con los sistemas de represion que, edificando los derechos sobre arena movediza, son causas eficientes de su ruina.

Así, dentro de nuestra escuela, sin salir del círculo de nuestros principios, aceptando las transacciones generosas que aconseja el progreso, y cumpliendo fiel y religiosamente las leyes, podremos realizar el ideal de la libertad con más seguridad y verdad que la democracia, cuyas eternas mistificaciones, cuyas promesas siempre traicionadas, cuyas leyes reducidas á letra muerta, sólo producen la anarquía en política, en el órden moral la dislocacion, en la Hacienda la bancarota y en el gobierno la dictadura.

El camino de todos está trazado: las ideas y las escuelas viven en perpétuo movimiento; pero en la representacion de la gran tragedia humana, todos los papeles se van trocando. Nosotros, hijos de la reaccion, motejados de oscurantistas, vamos derechamente hácia la libertad buscando la solucion del gran problema de la justicia, el triunfo del bien sobre el mal. La democracia, hija de la revolucion, va derechamente al despotismo, sin poder realizar más progreso que el que brota de la libertad del mal oprimiendo al bien. Nosotros, viejos cargados de siglos, rejuvenecemos con la virilidad de la virtud cristiana: ella, jóven de pocos años, envejece rápida-

mente con la caducidad precoz de las pasiones liberticidas. *La tempesta è vicina.* Los ejércitos avanzan; los escuadrones se avistan; las legiones toman posicion. Resta una hora de tregua, y es el momento de consultar los oráculos del destino. La democracia lee á Víctor Hugo, y dando un abrazo á la demagogia, dice con él: ***Esto matará aquello.*** Nosotros abrimos el Evangelio, y enarbolando la cruz por bandera, decimos con Jesucristo: ***Esto prevalecerá.*** La victoria no será dudosa.

III.

En el manifiesto-programa del rey de los carlistas se hace la siguiente declaracion:

«... A todos llamo; hasta los que parecen más extravia-
»dos, y los llamo afectuosamente en nombre de la patria; y *si*
»*de todos no necesito para subir al trono de mis mayores, quizás*
»*zás necesite de todos* para establecer sobre sólidas é in-
»conmovibles bases la gobernacion del Estado y dar fecunda
»paz y libertad verdadera á mi amadísima España.»

La empresa es magna; sus dificultades, imponderables; pero el rey declara que tiene el deseo ardiente de acometerla y la resuelta voluntad de terminarla, y asegura que lo considera hacedero ***con el consejo de los varones más imparciales y probos del reino, y, sobre todo, con el concurso del mismo reino congregado en Córtes*** que representen sus fuerzas vivas y sus elementos conservadores.

Hé aquí la gran rueda, el poderoso motor que ha determinado siempre en España el ordenado movimiento de los poderes tradicionales.

En un país en que, como en el nuestro, puede decirse que el régimen feudal no ha existido sino como débil sombra; en que las franquicias y privilegios de las ciudades y villas fueron otros tantos testimonios de la grandeza de las libertades públicas; en que el juramento de fidelidad á los reyes se hacia con la reserva explícita de quebrantarle si no guardaban las leyes y fueros del reino, y en que los mismos monarcas, áun los de carácter más absoluto, no se eximian de consignar en las pragmáticas y ordenamientos la cláusula de: «Obedézcase en lo que no vaya contra las leyes y privilegios,» á la

cual era permitido responder con esta fórmula de original independencia: «Se obedece pero no se cumple;» en un país semejante, repetimos, seria mengua recibir de ingleses, francos y germanos el modelo ó patron de Córtes que no podrian rivalizar en dignidad, en libertad y en firmeza mesurada con los que suministran las páginas gloriosas de la historia nacional.

Ni de los llamados Campos de Mayo, ni de las Dietas alemanas, sajonas y normandas salieron nunca códigos tan admirables como el Fuero-Juzgo, honra inmortal de los Concilios visigodos; ni en país alguno fué jamás investido un magistrado con los privilegios del *jurisfirma* y de la *manifestacion* llamados *remedios del derecho*, como lo fué el Justicia de Aragon declarado inamovible desde la mitad del siglo XV; ni de ningun Parlamento europeo salió nunca tan peregrino y singular mensaje como el que en el siglo XIII enviaron las Córtes al rey Sabio para decirle: «Que les parecia conveniente »que el rey y la reina no gastasenmás que ciento cincuenta »maravedís al dia para su mesa, y que *él* recomendara comer »con más discrecion á las gentes de su casa.»

Con tradiciones tan eminentes, con tan magnífico floron de glorias, objeto de la envidia de los pueblos que estudian las antiguas Constituciones españolas, haber introducido en la patria costumbres parlamentarias extranjeras, sean de procedencia belga, francesa ó británica, ha sido cometer una profanacion nefanda, un acto de adulterio horrible que humilla el carácter nacional y le desnaturaliza; y precisamente, á este acto de profanacion, á esta importacion exótica, semillero vergonzoso de imitaciones serviles y de estragadas corruptelas, se deben todos los males que devoran al país reducido hace setenta años á presenciar luchas estériles y profundos desórdenes nacidos á la sombra de Córtes degradadas, que en vez de ser, como en lo antiguo, «juntas pacíficas de independientes,» no han sido más que Asambleas clamorosas de diputados empleados y de diputados pretendientes, verdaderos soberanos del presupuesto, cuya sávia han absorbido, como sanguijuelas, agotando las fuentes de la vida de la nacion.

Cierto es que, dado el carácter y la índole especial de los tiempos actuales, en que el patriotismo se halla exánime y en que el espíritu de discordia se enseñorea de todas las almas, no seria posible restaurar en toda su integridad y pureza las instituciones antiguas hasta el punto de llamar á la

vida á los Estamentos de Aragon, Valencia y Cataluña que, congregados por brazos y presididos por el mismo rey, no aprobaban ninguna ley sino por unanimidad absoluta, bastando para rechazarla un solo voto contrario; pero si es cierto que estas y otras restauraciones análogas son imposibles en el estado actual de desunion y hostilidad de los hombres, tambien lo es que del parlamentarismo moderno, de las modernas Córtes revolucionarias, nada, absolutamente nada podria conservarse sin incurrir en gravísimas reincidencias que nos conducirian al mismo grado de envilecimiento y perdicion á que hemos llegado.

No: en este punto no es posible transaccion, ni contemporizacion simulada, ni alardes de ductilidad. El lema de nuestra bandera es terminante. Guerra al liberalismo, que es la moneda falsa de la libertad; guerra al parlamentarismo, que es la prostitucion del Parlamento; guerra á los derechos ilegislables, que son la falsificacion de los derechos del hombre. Transigir con el enemigo en este punto, seria abdicar, y toda abdicacion es una deshonra.

Haya Córtes; pero no se aislen las instituciones nuevas de las antiguas, siempre amadas del pueblo, como quiere el liberalismo, presa de la obstinacion más estrafalaria. Haya Córtes; pero si no pueden ser copia exacta de las antiguas, sean una asimilacion prudente que permita utilizar todo lo bueno de lo pasado. Haya Córtes; pero que no tengan un solo rasgo de parecido con las revolucionarias, que no han ofrecido un solo rasgo digno de las consideraciones de la historia.

Basta ya de Asambleas sediciosas congregadas para gastar el tiempo en estériles bachillerías, para tejer y destejer la tela de las leyes, sin presentarla nunca labrada; para convertirse en gimnasios de impudencia política, donde se rebaja el nivel de la gravedad humana, hasta confundirla con las chocarrerías de los titiriteros. Basta ya de Asambleas que hacen de la política un juego de estafa en que siempre sale perdiendo el país. Basta ya de Asambleas, en que la razon se subordina á los números, en que la discusion se convierte en duelo y en que el derecho es el capricho de las mayorías. Abajo esos reyezuelos que, eclipsando con sus actos facciosos la majestad del trono, convierten la dignidad real en espantajo ridículo, y gastan el tiempo en librar partidas de nacimiento y de defuncion á las dinastías, elevando gobiernos y derribando gobiernos, borrando con una mano lo que escri-

ben con la otra, encareciendo el órden y realizando el desórden, condoliéndose de la patria y clavando cien puñales en el corazon de la patria.

En treinta y siete años de rapsodia constitucional, los anales parlamentarios de España son la más gráfica historia de las enfermedades crónicas que nos devoran. Mensajes al trono reducidos á una fórmula eternamente repetida; presupuestos de una misma estofa; el pró y el contra desleido en argumentos de una misma hilaza; el desastre revestido de una monotonía soporosa. Dijérase que para la inmensa úlcera que roe las entrañas de este desventurado país, no existe ya remedio. Así es como se ha construido el desplome de todas las grandezas de la patria, la grandeza de las creencias, la del trono, la del honor y la del crédito. Así es como hemos llegado á este bello ideal de miserias liberticidas, compuesto de protestas religiosas, de protestas políticas, de protestas monárquicas y de protestas económicas. País de protestas, país quebrado. No espereis que puedan salvarle ni reyes bufos, ni anarquistas de guante blanco. O le salvan los hombres de bien, ó concluye á manos de un escribano que dé testimonio de la liquidacion social y extiende el acta de trasferencia de la nacionalidad.

«Hay que acometer una obra inmensa, una inmensa reconstruccion social y política,» ha dicho el rey de los carlistas. Venga esa obra de caridad, esa obra de beneficencia nacional, porque la patria perece. Sea el rey asistido por el concurso del reino congregado en Córtes que representen *verdaderamente* sus fuerzas vivas, y la patria no perecerá. Sean las Córtes emanaciones legítimas del voto del reino, noblemente emitido, prudentemente regulado y ampliamente garantido; y no hijas adulterinas de la coaccion y del soborno, expresiones groseras de las violencias del poder y del oro robado á la fortuna pública en la más absoluta impunidad constitucional. Sean congregadas por Estamentos y tengan en ellas representacion formal todas las clases, el prócer y el plébeyo, el sacerdote y el soldado, el literato y el hombre de ciencia, el artista y el artesano, y sobre todo, el pobre, que es el que necesita más viva representacion cerca del gobierno. Sean presididas por el mismo rey y consagren sus fuerzas activas, no á pugilatos personales y charlatanerías inútiles, sino á medir y sondear con discernimiento las heridas del país, á cicatrizarlas, á derramar sobre ellas el bálsamo de leyes sábias y civilizadoras que borren la

asquerosa gangrena del pasado y preparen un porvenir de calma, de bienestar y de prosperidad, acomodado á las exigencias del progreso y á las tradiciones gloriosas de la vieja España.

¿Es imposible la realizacion de este generoso intento? La historia dice que no: la razon le declara práctico. Lo que busca la escuela carlista lo ha tenido España en sus tiempos felices; lo que hoy parece utopia, ayer fué un hecho consumado; lo que hoy se antoja duda, ayer fué afirmacion.

Dadnos un rey que reine y gobierne; que sea recto, justiciero y cristiano; que sea tutor del débil, y vereis á todas las instituciones funcionar con admirable concierto, y vereis si las leyes se cumplen y si los hombres de bien responden á la voz del honor. Rómpase el acerado arnés que hace invulnerables á los grandes infames, y veremos si los hombres honrados salen de su apatía y aceptan la lucha en campo abierto. Dadnos nuestra monarquía, y veremos si el país la sigue y se salva; venga el ensayo, y despues hablaremos de utopias.

IV.

Háse dicho que la escuela carlista no tiene programa de gobierno. ¿Cuándo no le tuvo el gobernador cristiano? A los que niegan que carecemos de bases fijas para dar al país una ley fundamental, les diremos que esa ley está hecha, completamente hecha en el manifiesto de D. Cárlos de Borbon.

Son bases de esa ley:

La unidad católica regida por la Iglesia.

La monarquía de derecho divino, símbolo augusto de la paternidad real.

La fraternidad cristiana formando el Estado cristiano.

La consagracion de los derechos del hombre con las limitaciones impuestas por la religion y por la conciencia.

La institucion de Córtes, congregadas por Estamentos, que sean representacion genuina de todas las clases del país.

La responsabilidad de todos los poderes ante el rey.

Si estas bases no son los fundamentos de un programa de gobierno, entonces no hay gobierno posible.

Se nos dirá: «Lo que pedis es un anacronismo.»

Responderémos:

El bien, á semejanza de la verdad, no es nunca viejo. ¿Cuando fué anacronismo la felicidad? Dadnos aquellos anacronismos de la vieja España que acumularon en su seno torrentes de vida y de civilizacion y se derramaron por el mundo, asegurándola el dominio de un territorio tres veces más extenso que el del antiguo imperio romano, y veremos si hay quien los desdeñe por caducos y milenarios.

Se objetará:

¿Qué remedio tiene un pueblo contra la incapacidad ó la maldad de un rey que conculca esos grandes principios y hace imposible, de consiguiente, la realizacion de ese plan de gobierno?

Contestamos:

El remedio contra los malos reyes viene de Dios.

Cierto es que la historia ofrece ejemplos repetidos de esas conculcaciones que denuncian la abyeccion de la autoridad real, su desdoro y su vilipendio; pero en la misma historia hallamos tambien el castigo al pié de la culpa, y los reyes saben que la mudanza de los imperios, los infortunios augustos y el naufragio de las dinastías son, á veces, no solo producto de las exasperaciones humanas, sino efectos providenciales de la justicia de Dios.

La desgracia es buena maestra, y los reyes, en lo que va de siglo, frecuentan su escuela. Tengamos esperanza en aquellos príncipes á quienes el infortunio gradúa de hombres antes de subir al sólio.

Por lo demás, estamos conformes con aquel dilema peregrino de la democracia, que dice en sustancia:

«En el estado actual del mundo, no hay más que dos formas posibles de gobierno: el gobierno de uno ó el gobierno de todos.»

Quizás no se habrá dicho hace mucho tiempo más profunda verdad.

Nosotros defendemos la primera causa. ¿Cuál será mejor? La Internacional fallará el juicio á la luz del petróleo.

ECONOMÍA REVOLUCIONARIA.

Lo que debe ser la Hacienda en el Estado carlista.—Lo que debe ser la administracion.—Lo que debe ser la descentralizacion.

I.

Hay un retrato moral de la España contemporánea que no podrá ser contemplado por los pensadores de rectos sentimientos, sin amarga sonrisa. Hízole la revolucion de setiembre en 1868, y está rubricado por los generales sublevados en Cádiz. Es una obra maestra que merece reproducirse.

Héla aquí:

«Hollada la ley fundamental; convertida siempre ántes »en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el su»fragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad »individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable »voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el muni»cipio; pasto la administracion y la Hacienda de la inmora»lidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa y »sólo interrumpido el universal silencio por las frecuentes »noticias de las nuevas fortunas improvisadas, del nuevo ne»gocio, de la nueva real órden encaminada á defraudar el »Tesoro público; de títulos de Castilla vilmente prodigados; »del alto precio, en fin, á que logran su venta la deshonra y »el vicio. Tal es la España de hoy. ¡Españoles! ¿Quién la »aborrece tanto que se atreva á exclamar: «¡Así ha de ser »siempre!»

»Nó, no será. Ya basta de escándalo...»

El dibujo es perfecto; la entonacion valiente; el colorido admirable. Ver este retrato y ver á la España constitucional regida por el liberalismo, es todo uno. Sólo que el pintor, al concluir su lienzo, padeció una alucinacion cruel y, confundiendo todos los matices en su paleta, le acabó de un brochazo.

El escándalo promete larga vida.

No fanfarronada inocente, bufonada impúdica fué la que los insurrectos de Cádiz estamparon en su programa haciendo el resúmen de sus aspiraciones con esta fórmula: *España con honra.* ¡Cómo quien no dice nada! La afrenta desleida en un chiste; el oprobio mofándose de un gran recuerdo; la bofetada disfrazándose con el encanto de la caricia. ¡Desventurado país aquel cuya suerte desciende hasta colocarse al nivel de una honra baratera, marchita, baldía de pudor y de vergüenza!

Si no fuera porque á veces no hay sentimiento más horrible que la alegría, no podríamos fijar la atencion, despues de cuatro años de tristes experiencias, en el programa de Cádiz, sin prorumpir en lágrimas de risa; pero los infortunios de la patria son de tal especie, que merecen llorarse con lágrimas de sangre, y no habrá español que, despues de sondearlos y medirlos, se atreva á reir aunque sea de indignacion.

¿Qué problema ha resuelto en España la revolucion de setiembre?

Un problema lúgubre, cuya incógnita, despejada ya, marca en el reloj del destino la hora de las grandes expiaciones. Un problema reducido á enseñar que una minoría sediciosa ha podido llegar al poder por la ronda, y que unida, concertada para hacer el mal, no ha logrado entenderse y concertarse para el remedio. Esto ha sido todo.

Ojo por ojo; retrato por retrato.

Elaborada una ley fundamental, que es la absolucion plenaria de todas las culpas y de todos los escándalos; convertida, no en defensa, sino en puñal que ha desgarrado las entrañas de la religion, de la moral y de las costumbres; dependiente la seguridad individual, no del derecho escrito, sino de la irresponsable voluntad de *hordas de inmunda canalla que han deshonrado al país en dias de vergüenza*; cohibido el sufragio por la barbárie del rey-turba disfrazado de patriota; pasto la administracion y la Hacienda del latrocinio y del fraude; prostituida la enseñanza y reducida á la más abyecta

nulidad; cerradas las escuelas á millares y condenados los profesores á mendigar su sustento; la prensa arrastrando el grillete de los presidios; tratado el clero como vil criminal; pereciendo de hambre los beneméritos de la milicia; consumido en asquerosas orgías el peculio de la beneficencia; demolidos los conventos y expulsados sus moradores á latigazos; mal vendido el resto de los bienes de los pueblos, que servia de arbitrio y de recurso á los pobres para hacer más llevadera su existencia; perturbadas las colonias y abandonadas en el camino seguro de la perdicion; escarnecida la autoridad; relajada la justicia, y sólo interrumpido el universal asombro por las frecuentes noticias del nuevo empréstito, de la nueva contrata, del nuevo *punto negro*, del nuevo decreto encaminado á detentar la fortuna pública, de cruces y honores vilmente prodigados á todo linaje de rufianes políticos, que han paseado su abyeccion en calesas reales, dándose tono de señorías y excelencias; del alto precio, en fin, á que han logrado su venta la nulidad y el crímen: tal ha sido y es la *España con honra*. ¿No es ya ocasion de arrojar los pedazos del manifiesto de Cádiz á la faz de la revolucion y de decir al país: Ha de durar esto siempre?

No: no durará.

Si España tiene lo que no merece, sacudirá el nefando yugo y lavará su afrenta: si tiene lo que merece, pasará sobre su afrenta la justicia de Dios. En ambos extremos, ¡qué terrible ha de ser el despertar!

A un poder que no resuelve los fáciles problemas de la moralidad y de la justicia, fundamentos eternos de la honra de las naciones, seria irracional pedirle que diera solucion á los problemas económicos. El temperamento de la Hacienda es parte integrante del temperamento de la moral pública.

En punto á la gestion financiera nada nuevo ha hecho la última revolucion, ni nada bueno. Hoy como ayer, los mismos sistemas, las mismas rutinas. A la quiebra se llega siempre por procedimientos invariables. Malversar caudales, tomar de la usura y empeñar ó vender hasta los sepulcros de todas las generaciones, es más fácil empresa que cuadrar el círculo. La ciencia de los modernos economistas, reducida á tan breves y ceñidos preceptos, no da más de sí. Para cada necesidad un expediente. Cuenta corriente y trampa adelante. Si no basta un empréstito, dos. Si no se halla dinero al veinte, al cuarenta. Trazado así el programa oficial, concíbese

bien que no haya español que, áun ignorando que hayan existido Colbert y Pitt, no se atreva á graduarse de ministro de Hacienda.

En los tiempos de Felipe IV la adulacion mercenaria, soñando como el ciego, solia decir: «España es grande». Y no faltó un malicioso discreto á quien se le ocurrió añadir: «Grande como el hoyo; mucho mayor, cuanto más tierra se le quita.» En los tiempos de la honra ganada en Cádiz, ¿qué pensar de la grandeza de España? Que semeja la de un asilo de mendicidad; mucho más vasto, cuanto más pobres se le aumentan.

Despues de treinta y siete años de gobierno constitucional, el temperamento de la Hacienda presenta los siguientes indicios de decrepitud fastuosa:

Treinta y cuatro mil millones de Deuda pública.

Cincuenta mil millones, producto de la desamortizacion eclesiástica y civil, devorados.

Ciento veinte mil millones del presupuesto de ingresos, bizarramente consumidos.

Este ha sido el haber.

De la disipacion de tan enorme peculio, sólo nos quedan los siguientes desastres:

La riqueza agotada.

La industria muerta.

La agricultura en la agonía.

Los arsenales desiertos.

El ejército en cuadro.

Las obras públicas en pobreza acusadora.

Los impuestos por las nubes.

Las economías por los suelos.

La administracion con sus eternas ruedas inútiles.

Y la prosperidad general representando majestuosamente el cuadro del hambre ó la estampa de la herejía.

¡Desengaño cruel!

Mucha democracia, mucho amor á Esparta, mucho platonismo, mucho alarde de catonianas virtudes, y en la práctica la ostentacion asiática, los refinamientos de Síbaris, la gula desordenada de Baltasar ó Sardanápalo. Pingües sueldos, crecidas cesantías, comisiones lucrativas, cruces, carrozas, tratamientos, uniformes, fiestas patrióticas en que se baila, se come y se tira gallardamente la fortuna pública por la ventana... ¡Convengamos en que los funerales de España son di-

vertidos y en que la Soberanía nacional se hace pagar demasiado caras sus teatrales representaciones?... Jamás se conoció tan inmensa depravacion ni tan desfachatada ignorancia:

Así no se puede vivir.

Esta vida es muerte civil, muerte de asfixia, muerte de tísis. Se necesita un poco de aura bienhechora que refresque el abrasado aire. Se necesita purificar y sanear esta atmósfera de robo y de pillaje, que nos escalda el rostro poniéndole cárdeno. Se necesita quemar de una vez y para siempre los expedientes del fraude, las piezas de la estafa, todo lo que constituye el proceso infame de las concupiscencias económicas. No más embrollos, no más ágios, no más truhanerias financieras. Basta de parodias de *El sutil tramposo*. Hay que salvar la Hacienda ó renunciar á ser país, á ser nacion, á ser pueblo; porque cuerpo que recibe la vida de otros, no es astro, sino satélite infeliz; no es señor de sí propio, sino lacayo á quien ahoga la librea áun siendo de púrpura.

II.

Pensar que las enfermedades de la Hacienda se han de curar con medicamentos anodinos, seria señalada locura; desesperar de su curacion, seria inferir agravio á la dignidad nacional.

Cierto que, al extremo de decadencia espantosa á que ha llegado la Hacienda, parece obra de milagro su salvacion, y que es lícito, áun á los más optimistas, abrigar recelos de que pueda conseguirse; pero la fé allana montañas, y no hay combustible más poderoso que el patriotismo para avivar la antorcha de la fé.

Si en nombre del pueblo español, lisa y llanamente se preguntara:

El gobierno carlista, ¿tiene el remedio de la Hacienda? Responderíamos con la sinceridad de la honradez: sí.

Y áun sin temor de incurrir en una baladronada frívola, podríamos añadir:

«El gobierno carlista es el único que puede salvar la Hacienda.»

Enorme es el déficit del Tesoro: esquilmadísimo está el

país; agotadas las fuentes de su riqueza; pero el suelo, instrumento del trabajo, es fértil; la produccion de primeras materias, no escasa, y aunque sea cierto que somos más pobres de lo que nos figuramos y que no podemos rivalizar en produccion con otras naciones, tambien lo es que poseemos lo bastante para vivir con independencia, y que un pueblo de diez y seis millones de habitantes, con uno de los climas mejores de Europa, con terrenos tan feraces como los del Cairo y Lombardía, con provincias susceptibles de sostener una ganadería igual á la de Francia y Alemania y con territorios industriales y manufactureros como Cataluña, Valencia y parte de Andalucía; un país así, repetimos, no ha de perecer por no poder extinguir una deuda de treinta ó cuarenta mil millones.

Lo que hace falta en este país es crear gobierno, y creado el gobierno habrá administracion; creada la administracion habrá Hacienda, y habiendo Hacienda se pagará la deuda.

Si en treinta y siete años de liberalismo no se ha amortizado la deuda, ha sido pura y simplemente, porque no ha habido gobierno.

Rechazamos todos los subterfugios que puedan inventarse para eludir la obligacion de pagar; con razon ó sin ella, la deuda se ha contraido en nombre del país, y no es honroso colocar ese nombre al pié de ninguna protesta. La deuda española és una gran desgracia; pero ya no hay medio de repararla sino pagando.

Engañaría miserablemente á España el partido carlista si dijera: «Nuestro gobierno reducirá el presupuesto de gastos á la cifra qua tenia en los tiempos de Fernando VII.» Esto no se puede hoy decir; ofrecerlo, seria traicion manifiesta y bochornosa mentira.

Desde la muerte del último rey han cambiado mucho los tiempos, se han suscitado necesidades apremiantes y han ocurrido en España cosas muy graves.

En tiempo de Fernando VII tenian los pueblos sus bienes comunales, la Iglesia sus rentas, la beneficencia sus recursos propios, y la enseñanza un desahogado peculio. El liberalismo lo ha consumido todo; lo ha vendido malamente, lo ha disipado de una manera peor; y si tuviéramos otro tanto, lo aventaria por el aire en idéntica forma. Hay que renunciar, pues, á aliviar el presupuesto de gastos con el enorme descargo de las rentas que ha devorado la desamortizacion.

Además, el progreso, en su vuelo material y moral, nos arrastra á la satisfaccion de necesidades forzosas, ayer desconocidas, hoy manifestadas solemnemente. Para tomar parte en el concierto universal de la civilizacion, para utilidad propia, para no estancarnos en medio del general incesante movimiento, tenemos que construir caminos, fabricar locomotoras, tender hilos y cables eléctricos, abrir astilleros, lanzar escuadras al mar y sostener ejércitos. Cuando todos los pueblos de Europa hacen esto, cruzarnos de brazos seria retroceso injurioso, oscuridad fanática y peligroso desarme.

Claro es que la satisfaccion de estas necesidades legítimas no podria lograrse con un presupuesto de quinientos millones como en los tiempos del último rey, y que seria absurdo llevar las economías hasta precipitarnos en la miseria, madre de la barbarie.

No: la ruina de un país no procede tanto de la cifra de sus gastos, como del desórden que en ellos se introduce, y sobre todo, de la insignificancia de los ingresos.

Se desordenan los gastos cuando se hacen de todo punto improductivos, y se disminuyen los ingresos cuando se ciegan, en vez de ensancharse, las fuentes de la riqueza.

Gastar en caminos, en canales, en locomotoras, en diques, en arsenales y en palacios para la industria es colocar el capital en manos de un banquero que da ciento por uno; y no hay país á quien arruinen estos dispendios. La ruina está en otra parte.

Se ensanchan las fuentes de la riqueza fomentando la agricultura, protegiendo la industria, favoreciendo el comercio y creando verdaderos estímulos para el trabajo.

La ciencia económica estriba toda en dos sencillos preceptos: en saber nivelar y en saber invertir. El nivel en los gastos es el antídoto de la deuda: la buena inversion de los ingresos es por sí misma manantial copioso de riqueza.

Sentadas estas premisas, digamos cuáles son los medios que tiene á su alcance el gobierno carlista para salvar la Hacienda.

III.

Todos ellos pueden reducirse á uno solo.

Nuéstro medio es el rey.

Un rey que sepa mandar, y que mande así: «Esto se ha de hacer.»

Un rey que, al mandar «Esto se ha de hacer,» no mande lo que no sea justo, ni descanse hasta que esté cumplido su mandato.

Un rey que, al mandar lo justo, diga al magnate: «Obedece;» y diga al conspirador: «Obedece,» y diga al pobre: «Obedece,» y diga á todas las fuerzas vivas de la nacion: «Obedeced.»

No se necesita más.

Un rey de este temple, que sea á la vez padre amoroso y magistrado inflexible, no podrá menos de hacer el gobierno; y hecho el gobierno, quedará hecha la administracion, alma de la Hacienda.

La escuela carlista condena de una manera absoluta todos los sistemas, todos los procedimientos, todos los principios de la ciencia económica administrativa liberal.

Rechaza el libre cambio, porque asesina la industria.

Rechaza los actuales sistemas tributarios, porque asesinan al pobre.

Y rechaza la burocracia, tál y como se halla reglada, porque asesina la administracion.

En un país esquilmado, empobrecido, acribillado de deudas, sin agricultura, sin industria, sin estímulos para el trabajo, introducir el libre cambio es introducirle un cuchillo en el corazon. Si le rechazan naciones que nadan en la opulencia, ¿con cuánto mayor motivo no han de hacerlo las que viven lánguidamente postradas en la miseria? El libre cambio será un elemento de progreso en aquellos países donde la produccion pueda sostener la rivalidad y la competencia, donde el Tesoro no tenga horrorosos déficits, y donde las fuentes de la riqueza, abundantemente surtidas, propendan naturalmente al movimiento; pero en un país cuya produccion es nula, cuya Hacienda está exhausta, cuya riqueza se halla agotada,

el libre cambio es elemento de muerte y con seguridad acelera todas las catástrofes.

Para que haya vendimia, lo primero es plantar la vid; para llenar la troje, lo primero es criar la espiga; para gastar, es preciso adquirir, y para cambiar, es necesario producir.

Cuando la agricultura se levante en España hasta una altura en que sus granos, sus caldos, sus ganados y sus frutos puedan exportarse con abundancia y sostener la competencia en el mercado extranjero; cuando las sedas de Valencia puedan rivalizar con las de Francia; cuando los tejidos de Cataluña puedan competir con los de la Gran-Bretaña, venga el libre cambio, y venga á paso moderado, no en tropel avasallador. Hasta tanto, sólo puede traernos el beneficio de un lujo ruinoso, de una pompa frívola, cuya baratura no logrará modificar el fondo de una pobreza enervante.

El sistema tributario de España, obra del liberalismo, no es sólo arma depravada de injusticia y de inmoralidad, sino fuente permanente de iniquidad.

Tolera el fraude: beneficia al rico, y roba al pobre.

Es preciso dar á los subsidios otro carácter, ensanchando la órbita de la riqueza imponible, de manera que comprenda algo más que el fundo, algo más que el edificio y algo más que la industria, ya sea pecuaria, fabril ó profesional.

No hay razon para que el que especula con grandes masas de numerario, poniéndolas en movimiento de una ó de otra manera, eluda la carga del impuesto, mientras el obrero, el labrador ó el industrial pagan subsidios hasta por los instrumentos del trabajo.

La actual evaluacion de la riqueza imponible no es justa; todo lo útil, todo lo que coadyuva al bienestar colectivo sufre el gravámen del subsidio, mientras lo supérfluo, esto es, el lujo, la ostentacion aparatosa, lo que sólo sirve para comodidad y regalo de uno se eximen de pasar las horcas caudinas de la Hacienda.

Diversa contribucion ha de ser la que se pague por el suntuoso palacio que por la rústica choza; por el ameno parque que por el humilde alcacer; por la carroza que por la carreta; por el caballo de raza que por el de labor. Diversa debe de ser tambien, y no graduada por el mismo tipo, la contribucion que pague el que sólo produce para su sosten, que el que produce para enriquecerse.

Hay que hacer una nueva clasificacion de las rentas; hay

que dividirlas en escalas, y hay qué determinar una en favor de la cual se libren privilegios de exencion de los subsidios directos.

No basta que la Hacienda declare esta exencion en favor del bracero que no posee predios rústicos ó urbanos, ni semovientes, ni terrazgos, ni elemento alguno de industria: es preciso extenderla tambien en beneficio del que, poseyendo algo, se ve forzado á prestar su jornal, que en muchas provincias de España no pasa de un máximum de cinco reales diarios en las mejores temporadas, bajando el mínimum, en otras, hasta la mísera cantidad de dos reales.

Ciertamente, la condicion de este sér infeliz despierta la conmiseracion del alma, y clama al cielo ver que el liberalismo no sólo le arranca sus hijos para el servicio militar, sino que, sometiéndole á la potestad de una Hacienda sin entrañas, le tasa la choza en que vive y le embarga hasta la mesa en que come y la silla en que descansa, para completar los saldos en favor del Tesoro.

Hemos dicho que la administracion es el alma de la Hacienda, y precisamente, si el liberalismo ha matado el crédito, es porque ha llevado sus aficiones á suprimir el alma hasta el punto de desterrarla de la Hacienda.

Y no porque la máquina haya carecido de ruedas ni de personal para darlas impulso. No: en esta parte puede vanagloriarse la España liberal de que con su burocracia activa y pasiva desplegada bizarramente podria administrar todas las potencias de Europa reunidas en un imperio.

Por algo se dijo que España era el país de los viceversas; y cuando nos detenemos á considerar que el liberalismo ha formado un cuadro de generales, suficientes, por el número, para mandar todos los ejércitos de Europa, y no tenemos ejército; cuando pensamos que ha dotado al país de una burocracia, suficiente, por lo extensa, para administrar el Asia, y no tenemos Hacienda, reconocemos que no es posible guardar seriedad ante un espectáculo tan soberanamente grotesco.

Es imposible reconstruir la Hacienda sobre la base de esta administracion fastuosa: es imposible ensanchar las fuentes de la produccion, cuando hay millon y medio ó dos millones de españoles que han sido, son ó quieren ser empleados: es imposible salvar el crédito sin adoptar verdaderas reglas de economías y trasformar el carácter de los sistemas administrativos.

En tiempos no remotos, formaron sociedad varios rentistas españoles para aprovechar en un desierto de lobos, al Norte de Madrid, un magnífico salto de agua y establecer una fundicion de plata. Era empresa de porvenir. Reunieron sus capitales, discutieron sus estatutos, aprobaron los presupuestos y se lanzaron á la obra. Sólo que, en vez de principiar por la construccion de la fábrica, empezaron por construir un palacio para la administracion; y tan ostentosa traza le dieron, que enterraron en aquel edificio todo el capital social. Declaróse en quiebra la empresa, no se hizo la fábrica, y el suntuoso palacio, abandonado hoy en aquella áspera soledad, es acusador silencioso de la genialidad española. Pasó por allí un inglés entregado á las abstracciones de la industria minera; estudió el fracasado proyecto; columbró el negocio, y buscando capitales en su país, se proveyó del necesario permiso y se lanzó á la empresa; sólo que, en vez de comenzar, como los españoles, por construir un palacio para la administracion, empezó por construir la fábrica, y hasta que la vió rematada, no tuvo más vivienda que una cueva que se labró en una roca. Hízose la fábrica; funcionó; produjo millones, y hoy vive á su sombra una poblacion industrial afortunada, que ha interrumpido la calma fúnebre del desierto, llenándole de animacion y de alegría.

La leccion merece recuerdo.

Mientras nuestros ingenieros económicos no salgan de la vieja rutina liberal de construir palacios para la administracion, dotándola de faustos ruinosos y de intemperantes derechos; la fábrica de la Hacienda no será nunca más que un monton de escombros.

El gobierno carlista desligado de todo género de compromisos con el liberalismo, cuya burocracia es el fermento impuro de su estado de sedicion permanente, es el único que puede hacer en España la reforma fundamental de la administracion.

Y decimos el único, porque en el estado actual de descomposicion y subversion del sentido moral, la reforma de la administracion no puede consumarse sino á la sombra de un sistema de fuerza basado en la razon y la justicia, y el gobierno carlista es ese sistema, menos imperioso que la necesidad.

La lógica carlista, en esta parte, está en lo firme, porque arranca del antiguo *salus populi*. Antes que la burocracia es-

tá el país; ántes que la ruina, la salvacion; ántes que la muerte, la vida. Los golpes de Estado no son más que medicamentos heróicos para naciones que están en la agonía.

Las bases sobre que el gobierno carlista puede fundar la reforma de la administracion, entrañarán gran fondo de prudencia y de justicia siempre que se ciñan á los detalles siguientes:

Reduccion de la lista civil del monarca.

Reduccion de provincias, supresion de algunos ministerios, supresion de las direcciones generales y supresion de cuerpos colegiados retribuidos.

Reduccion de las consignaciones para el material de todos los centros, simplificacion de expedientes y sencillez extremada de los trámites.

Supresion general de las cesantías pensionadas, y establecimiento de una ley de jubilacion para empleados inválidos.

Reduccion de empleados activos, nombrándolos por oposicion, ascendiéndolos por antigüedad y mérito, dotándolos decorosamente, declarándolos inamovibles y sometiéndolos á responsabilidad criminal estrecha.

Cuando el mismo rey dé el ejemplo de renunciar en beneficio del Tesoro la mitad de su lista civil, y en vez de percibir treinta ó cuarenta millones perciba sólo veinte, no será mucho pedir que el consejero de la corona, en vez de seis mil duros de sueldo, se conforme con la mitad; que en vez de disfrutar por cuenta del Estado un par de coches, se contente con uno. Quién dice el ministro, dice el embajador, el general y todos los altos dignatarios.

Cuando el ingreso en el Consejo de Estado, en el de Instruccion pública, en el de Sanidad y en el Tribunal de Cuentas sea la más alta y señalada honra que se pueda conceder al varon probo, al pensador eminente y al benemérito de la patria, en vez de ser el premio vil del conspirador triunfante, de la ignorancia afortunada y de la consecuencia vendida, no faltará quién, sólo por honor, por merecer bien de sus conciudadanos, por el noble deseo de ser útil á su país y de vivir en su estimacion, sirva de balde las plazas convertidas hoy en grangerías de histriones hambrientos y de insaciables parásitos.

Claro es que sólo un poder fuerte, indiscutible, irreprochable, dotado de energía, y á la vez de prudencia, es el que

ha de realizar esta empresa de regeneracion económica, cuyo influjo se ha de hacer sentir, no sólo sobre el crédito, sino sobre las costumbres, destruyendo las aspiraciones insensatas de la pereza y devolviendo al trabajo fuerzas que hoy están muertas.

Y no hay que temer las consecuencias de la operacion, que, en sentir de los espíritus irresolutos y vacilantes, promete ser ocasionada á no sabemos qué cúmulo de ilusorias catástrofes.

Por más que el escalpelo tenga que llegar á veces hasta las entrañas de la sociedad, como el cirujano sea diestro, economizará el dolor, y restañando las heridas con el saludable tópico de una buena justicia distributiva, evitará la efusion de lágrimas.

El rey de los carlistas ha dicho en su manifiesto:

«Yo no sé si puede salvarse España de esa catástrofe (la bancarota); pero si es posible, sólo un rey legítimo la puede salvar.»

Y á renglon seguido añade:

«Una inquebrantable voluntad obra maravillas. Si el país está pobre, vivan pobremente hasta los ministros, hasta el mismo rey, que debe acordarse de D. Enrique *el Doliente*. Si el rey es el primero en dar el gran ejemplo, todo sera llano. Suprimir ministerios y reducir provincias y disminuir empléos y moralizar la administracion, al propio tiempo que se fomente la agricultura, proteja la industria y aliente el comercio.»

Hé aquí la salvacion de la Hacienda.

Rey que habla este lenguaje, puede realizar grandes cosas.

Y puede realizarlas, porque le asisten las dotes que exige el cumplimiento de las empresas fecundas: voluntad, convencimiento, ánimo esforzado y sed de gloria.

¿Qué le faltaria para realizar su generoso pensamiento? ¿La fuerza? El derecho que és la consagracion legal de la razon se la daria. ¿Quién se le opondria? ¿El fermento impuro de la política, los mayorazgos vinculados en el presupuesto, la córte de los milagros de la nómina, los parásitos del Tesoro, que pasan la vida ahullando y royendo las entrañas del país? ¡Bah! El pueblo, que no se engaña en sus simpatías, los tendria á raya. Y sabido es, porque lo dijo un santo y D. Cárlos lo ha repetido, *que el rey es para el pueblo*.

IV.

Como complemento del plan de Hacienda; como medio eficaz de generalizar el bienestar, haciendo que se derrame ordenada y armoniosamente por todas las arterias y venas del organismo social, el gobierno carlista, fiel á la tradicion, establecerá la descentralizacion administrativa.

La centralizacion es el monopolio de la felicidad.

Descentralizar, en el sentido recto de la palabra, no es fraccionar la autoridad, crear varios Estados dentro del Estado, sobreponer á la autonomía general de la nacion la autonomía de la provincia, de la ciudad y de la villa, librando fe de nacimiento á esa especie de germanía política y social que es el desvarío de los sueños febriles del federalismo; descentralizar, es simplemente distribuir, repartir el progreso con equidad haciéndole llegar á todas partes como se hacen llegar los ejemplares de una publicacion.

No inventaron los republicanos la descentralizacion; aprendiéronla en nuestras escuelas, que echaron los cimientos de la gran institucion de los concejos: despues, adulterada en las suyas, perdió su gran carácter.

La Iglesia, aspirando siempre á establecer la libertad, la enseñó; los pueblos la amaron, los reyes la miraron con indiferencia, y los feudales la combatieron; pero cuando la Iglesia, los pueblos y los reyes tuvieron necesidad de unirse para destruir el régimen feudal, odioso semillero de bárbaros excesos, la descentralizacion sirvió de base á la comun defensa y á la primera tentativa de emancipacion social.

En treinta y siete años de sistema representativo todo se ha centralizado en España. No ha tenido vida el municipio; no la ha tenido la provincia, siendo la metrópoli vientre hidrópico donde se ha estancado la sávia del país. ¿Cómo ha de haber gozado España un solo dia de libertad á la sombra de esta centralizacion insidiosa, fuente infame de horribles injusticias? Hemos sido gobernados por una dictadura permanente; hemos vivido muriendo y es preciso renacer.

Nada, absolutamente nada tiene de comun la descentralizacion carlista con la republicana: ésta, por fuerza ha de

conducir al rompimiento de la unidad social; la nuestra, lejos de destruir unidades, ha de vigorizarlas todas.

En el federalismo la cohesion social desaparece, porque cada individuo es una soberanía: en el Estado carlista la soberanía individual se subordina á la ley comun, cuyo cumplimiento ordena el rey, que es el encargado de velar por el órden público.

Así el rey, autoridad indiscutible, es fuerza de atraccion que, uniendo entre sí las moléculas sociales, da forma á ese cuerpo civil que se llama el Estado.

Nuestra escuela deriva la descentralizacion de estos eminentes principios:

El Estado es el múltiplo de la familia.

El ciudadano es rey de su casa.

El municipio rey de su jurisdiccion.

La diputacion reina de su provincia.

Y el rey padre de la nacion.

Como padre, es la primera de todas las realezas por ser la dignidad del órden civil más venerable.

No es el gobierno de una nacion igual al de una casa; pero deben ser parecidos, y el primero será más perfecto, cuanto sea mayor su semejanza con el segundo.

El ciudadano tiene facultad para ordenar su hacienda, para administrarla sin mútua coalicion, para nombrar sus dependientes, para elegir el maestro, el médico, el abogado, el carpintero, el sastre que han de prestarle sus auxilios; en una palabra, para utilizar todos los beneficios del progreso con una voluntad ámplia y libérrima. ¿Por qué no se han de otorgar al municipio y á la provincia facultades idénticas, considerándolos, no como corporaciones, sino como individualidades; no como colectividad, sino como padres de familia?

A esto tiende en suma la descentralizacion carlista.

La empresa es fácil.

Clasificados los servicios públicos en generales y particulares, el sostenimiento de los primeros corresponde á la nacion, porque el interés que de ellos reporta es colectivo, mientras el de los segundos pertenece sólo á los individuos beneficiados.

El ejército, la marina, el clero, los tribunales, la enseñanza científica y las obras de aprovechamiento comun, son servicios de interés general cuyo sosten corresponde al Erario. La beneficencia, la sanidad, la instruccion, las obras locales,

son servicios particulares ó de demarcacion, cuya satisfaccion pertenece al municipio ó á la provincia.

La intervencion de los poderes públicos en la descentralizacion debe limitarse á ordenar, á vigilar y á ejercer la fiscalizacion de la ley para evitar abusos.

Si áun tratándose de una civilizacion adulta seria peligroso desprenderse de esta saludable vigilancia, con mayor motivo debe conservarse tratándose de una civilizacion infantil que exige al legislador copiosos caudales de prudencia.

Abandonada la descentralizacion á merced de la discrecion absoluta de la provincia y del municipio, quizás seria un desastre. Pecaríase en unas partes por carta de más, y en otras por carta de menos. En unas, la sed de progreso y la fiebre de realizar grandes empresas sin cuerdos aplazamientos, acumularía sobre el presupuesto una exorbitancia de servicios que matarian al contribuyente. En otras, la indiferencia y la ignorancia, madres de la avaricia, suprimirían todos los gastos, y con el mismo golpe matarian todos los servicios.

Ambos extremos serian igualmente deplorables; pero los dos pueden neutralizarse con el antídoto de la ley.

La descentralizacion carlista descansa sobre muy sencillas bases.

Clasificados los servicios públicos en generales y particulares por razon de su aprovechamiento, divídense además, por razones de humanidad y de Estado, en forzosos y voluntarios.

Son forzosos aquellos cuyo sostenimiento obliga.

Son voluntarios aquellos cuyo sosten no obliga.

Los generales son legalmente forzosos.

Los particulares son de un carácter nixto.

En el régimen carlista marcaríanse con carácter forzoso, tanto para la provincia como para el municipio, la beneficencia y sanidad, la instruccion elemental así de párvulos como de adultos y las obras públicas reclamadas por la higiene, por la seguridad y por el fomento de los intereses colectivos.

Tendrian carácter voluntario las obras de ornato, la institucion de centros de especiales enseñanzas, los museos, las escuelas de artes y oficios y los talleres modelos.

A cada provincia y á cada municipio se otorgarían facultades libérrimas, observando la ley, para fijar el número de sus empleados, para nombrarlos, para deponerlos, para ad-

ministrar sus rentas y darlas inversion provechosa, sin más trabas ni expedientes que la aceptacion pública solemnemente manifestada y la justificacion de cuentas.

Destruidos los privilegios de la Universidad, sin que por eso dejara de ser corporacion oficial del Estado, reglamentada por el gobierno, tanto la provincia como el municipio tendrian facultades ámplias para establecer en sus jurisdicciones todos los estudios, así los superiores como los inferiores, los profesionales como los industriales, los científicos como los mecánicos, siempre que en dichos centros se cumpliera el programa oficial á juicio de la inspeccion del gobierno, y fueran clasificados estos servicios con el carácter de voluntarios, y como tales se sostuvieran con rentas particulares.

En punto á la descentralizacion de la enseñanza, no temeria ciertamente el gobierno carlista llegar hasta la libertad de Prusia y Alemania, otorgando al genio, á la aplicacion individual y á la pobreza laboriosa las habilitaciones facultativas conquistadas por medio del cumplimiento riguroso de todas las pruebas de la ley á juicios de tribunales oficiales científicos destinados á recibirlas.

Sobre estas ó parecidas bases asentaria el gobierno carlista el edificio de la descentralizacion, tanto más grandioso y magnificente, cuanto se invertiria en él mayor caudal de justicia distributiva.

Traducidas en hechos estas aspiracionas, el progreso dejaria de ser un privilegio exclusivo de las metrópolis afortunadas ó un monopolio de políticos intrigantes y de desalmados caciques, y puesta en circulacion su sávia generosa, recorreria todas las venas del organismo social, desarrollando en todas partes colectiva y simultáneamente la vida, el bienestar y la alegría.

Nuestro sistema tiene por objeto hacer participar á la aldea, al lugar, á la villa y á la ciudad de todos los bienes de la civilizacion en cantidades proporcionales, considerándola como una vasta herencia que debe repartirse entre todos los individuos del país.

Nuestro deseo es decir al municipio y á la provincia:

Vosotros no teneis obligacion de sostener el ornato, la comodidad y el regalo de los grandes centros de poblacion.

Vosotros sois dueños de vuestras rentas y podeis invertirlas en hospitales, en escuelas, en universidades, en museos, en bibliotecas, en talleres, en fuentes, en paseos, en caminos,

en canales y en todos los servicios que os proporcionen bienestar y utilidad.

Vosotros, en fin, teneis facultades para elegir, dentro de las prescripciones de la ley, empleados idóneos, para establecer economías en la administracion y para intervenir sus actos, á fin de que en ellos resplandezcan la moralidad y la pureza.

Ha dicho el rey de los carlistas:

«Ama el pueblo español la descentralizacion y siempre la amó; y si se cumpliera mi deseo, así como el espíritu revolucionario pretende igualar las provincias Vascas á las restantes de España, todas éstas semejarian ó se igualarian en su régimen interior con aquellas afortunadas y nobles provincias.»

Estas elocuentes palabras dan la medida de la grandeza de su pensamiento de gobierno, porque generalizar en España el régimen vasco, seria generalizar la felicidad.

¡Cumpla Dios sus deseos que son los de la patria!

Querer no es poder; pero es camino que conduce á todos los objetos, inclusos los heróicos y trascendentales.

La voluntad es del hombre, la fuerza de Dios; pero cuando la voluntad es sana, tiene á Dios de su parte.

LA CUESTION SOCIAL.

Orígenes de la Internacional.—La desamortizacion eclesiástica y civil ha engendrado el pauperismo en España.—Los gobiernos doctrinarios han precipitado los problemas de la cuestion social.—El gobierno carlista es el único remedio de la cuestion social.

I.

La civilizacion, en su presente decadencia, ha creado en el fondo del mundo un vasto infierno, que no se puede contemplar sin asombro. Pueblan este antro todas las visiones terríficas de Dante, y agítanse en su centro todos los dolores y todas las desesperaciones, el vicio y el crímen, la desgracia y la perversidad, la decrepitud y la fuerza, el hambre y la venganza, la ignorancia extrema y la conciencia sin remordimiento. Visten en él los condenados el arreo fúnebre de la miseria: tienen por acento el rugido, por idioma la blasfemia, por elocuencia la amenaza y por locomocion el salto del tigre. Dispersos hasta hoy por la fuerza de la necesidad, arrollados cien veces por los poderes públicos, que han empleado contra ellos el hierro y la pólvora; abandonados con frecuencia y perseguidos por los que se han servido de ellos como de instrumentos mecánicos para escalar las regiones del gobierno, otra necesidad de más imperiosa fuerza los impulsa actualmente á la union, á la asociacion, reglamentándose y juramentándose para el mal con la amarga calma del desengaño y con el furor sombrío de un ódio inteligente.

Lo más horrible de este infierno, lo que le presta un ca-

rácter más siniestro es la extraña promiscuacion de sus moradores. Guiados por un instinto feroz de vida, han comprendido que sin constituir un poderoso Estado social, no han de lograr imponerse al mundo, y para constituir ese Estado han abierto un alistamiento universal, cosmopolita, en que suprimiéndose el exámen de las procedencias y calidades, se facilita el acceso á todos los individuos, sean cualesquiera su edad, su sexo, su ocupacion y fortuna.

Así, dánse en él la mano y estréchanse en fraternal abrazo el franco y el belga, el aleman y el suizo, el español y el italiano, el mendigo y el ladron, el artesano y el tahur, el trabajador y el borracho, el viejo y el niño, la costurera y la prostituta, todos los elementos de las anarquías morales y políticas. Al contemplar de frente tan espantosa confusion de banderas, de escuadrones, de ejércitos, de falanges que se arman en silencio para el ataque y para la defensa, dijérase que una gran venganza ó una gran justicia habia acumulado tantas acciones exterminadoras para la ejecucion de un grave designio; y al verlas agitarse, moverse, surgir y acrecentarse á la sombra de nuestras discordias intestinas, dijérase que un cataclismo permanente las arrastraba á la promiscuidad, como arrastra el aguacero al fondo de un charco todas las sabandijas del suelo, uniendo el sapo torpe y la escolopendra, la rana vocinglera y el mudo escorpion, el escarabajo y la sanguijuela.

Si se investiga cuál es el objetivo de esa asociacion, cuál su deseo, cuál el pensamiento que viene á desarrollar, sube de punto el general espanto y cuájase la sangre en las venas. Quiere todas las riquezas, quiere todo el poder, quiere todos los goces, y lo que es más lúgubre aún, quiere hacer la ley. Quiere lo que en las sociedades decrépitas quiere la turba estragada por la miseria y por la esclavitud. Quiere lo que en la antigüedad querian la suburra de Roma, las hordas de Espartaco, el hunno acosado por el hambre en sus estériles tierras y el vándalo rapaz, sediento de oro. Quiere, en fin, lo que el salvaje brutal ó el bárbaro antropófago que viven de la caza en la escuálida selva: saciar su voracidad.

Acechando su presa con la misma tenacidad del corso que espía el momento de su venganza, no ha dejado de hacer estudios profundos y cálculos frios sobre su situacion: sabe lo que puede esperar del liberalismo doctrinario en todos sus órdenes; sabe á que se reducen todas sus promesas y sus insti-

tuciones; sabe el significado de su gastada palabrería; y comprende que la tendencia constante de ese liberalismo se endereza á someterla, no con la fuerza de la ley, sino con la ley de la fuerza, para lo cual se provee de soldados, de parques, de cañones, de fusiles, de todo el lujo y refinamiento posible en armas tajantes y explosivas, instrumentos de las grandes carnicerías.

Su propia debilidad suministróla estímulos para aguzar su ingénio, y careciendo de medios de guerra y de máquinas de muerte, no teniendo parques repletos de balas, ni cañones rayados, ni fusiles de precision, ni espadas, ni lanzas, ni bayonetas, estudió las propiedades de los cuerpos y vió que el aguarrás, el fósforo, el petróleo y los fulminatos de mercurio, son armas superiores á las de infantería, caballería y artillería, y que, empuñando la antorcha de los incendios, podria retar, combatir y vencer á la sociedad, anegándola en torrentes de fuego y reduciéndola á las pestilentes cenizas del antiguo Pentápolis.

Empero la adopcion del incendio, como arma de guerra, es el ejercicio de la última prerogativa del derecho de insurreccion, y para quemar la fábrica y el taller, el campo y la ciudad, la choza y el palacio, la espiga y la troje, es preciso no tener entrañas, vivir sin lazos que liguen al hombre, al cielo, á la tierra y al infierno, convertir la desesperacion en fiebre, el vértigo en furor y el ódio en rabia: de aquí las bases fundamentales de su horrible constitucion.

En ella no figura más que un título, y en ese título se dice: «No hay Dios, no hay familia, no hay patria. Robo es la »propiedad: la autoridad mentira y usurpacion. El padre y »el hijo son extraños: el matrimonio es indigna superchería: »la mujer, esclava vil cuya posesion pertenece al más fuerte.» Tales son los dogmas religiosos morales y políticos de esa asociacion que, siendo encarnacion viva de todos los problemas sociales, se ha bautizado á sí misma con el expresivo nombre de *Internacional*.

A la vista de su crecimiento y desarrollo, de su tenaz perseverancia y de los triunfos de su espíritu invasor, el alma se conturba y todo lo criado tiembla. Tiembla la tierra, tiemblan las naciones, tiemblan los pueblos, tiemblan los individuos, y si fuera posible que temblara el cielo, el cielo temblaria con espantosa convulsion. ¿Quién puede vivir seguro sobre este volcan subterráneo, cuyos sordos mugidos se perciben de

tiempo en tiempo? ¿A quién no asusta ese soberbio mónstruo, cuyo fruncido ceño é innumerables garras, son heraldos silenciosos de todas las ideas de exterminio? El peligro no se circunscribe como antaño, á los reyes y á los magnates: el regicidio es ya un anacronismo de las lógias: el peligro se ha generalizado y está en todas partes. Está para el propietario en su heredad, para el comerciante en su comercio, para el fabricante en su fábrica, para el artesano en su taller, para el ciudadano en la ciudad y para el campesino en la campiña. ¿Quién dice al que duerme que no le han de despertar las llamas voraces de un incendio que, despues de abrasar su fortuna, abrase hasta su propio lecho? ¿Quién dice al que vela que no ha de sucumbir con hierro homicida en cautelosa emboscada? ¿Con qué seguridad puede el labrador visitar su alquería y el industrial su fábrica y el artesano su taller, sin temor de que los instrumentos del trabajo, ennoblecidos hasta hoy con el sudor del hombre, se conviertan en armas asesinas y traidoras que difundan la muerte y el estrago? Indudablemente: una guerra como ésta es de un género digno del averno.

Y la asociacion progresa; y dotada de una sutileza prodigiosa se ingiere en todas partes, apoderándose de las fuerzas activas de los pueblos, como se apodera un tósigo de la sangre de un cuerpo y le produce la muerte. Se ha ingerido en Inglaterra á despecho del feudalismo constitucional, que ha sido allí hasta hoy un poder temible. Se ha ingerido en Prusia, desafiando á ochocientos mil soldados armados hasta los dientes, coronados por el laurel de una de las victorias más fastuosas de la guerra. Vive en Francia pegado á sus desastres, á su vencimiento, á su ruina, de que no podrá reponerse en una centuria. Vive en Suiza, en Austria, en Bélgica, en España, en Italia y hasta en el mismo corazon de Rusia, amenazando salvar las fronteras de Europa y caer sobre el Asia para agitar y conmover sus inmensas hordas de párias degradados por la barbárie.

Derramándose por todo el continente los obreros de este vasto infierno de aspiraciones satánicas, resonando en todas partes los golpes de la piqueta y del martillo que minan y zapan los cimientos del edificio social, cuyo desplome se presiente, los pensadores sensatos lanzan su voz á los cuatro vientos, y preguntan en voz alta: ¿A dónde vamos á parar?... ¿Se acerca el Apocalipsis? ¿Amenaza al mundo un diluvio de fuego? ¿En dónde está nuestra salvacion? ¿No ha de haber

antídoto para tanto veneno, para tanta corrupcion, para tanto crímen? ¿Está el remedio en la república, en el liberalismo doctrinario, en la oligarquía militar, en la dictadura, en el absolutismo ó en el cesarismo?

¡Mísera humanidad!

Soberbia en su desgracia, prefiere el martirio á la confesion.

El remedio no está en el anterior interrogatorio; está donde debe estar: el remedio está en Jesucristo.

II.

La *Internacional*, encarnacion viva de todas las cuestiones sociales, es en España y fuera de España hija natural de la demagogia, engendrada por el concubinato del libre exámen y de la revolucion.

La creacion de este infierno, de este morboso estado social, precursor de inmensas agonías y de expiaciones horrendas, débese en España á tres causas fundamentales, que nos han precipitado en el actual estado de guerra, orígen de temores mortales y de la incertidumbre de los destinos futuros.

Estas causas son:

El sistema, antiguo en el mundo, pero importado á España por el liberalismo, de hacer leyes y de no hacer costumbres.

La centralizacion de la riqueza por medio de una desamortizacion inmoral.

Y la trasformacion de la justicia en iniquidad, por el envilecimiento de la autoridad.

Gran cosa es la ley: dependencia de la razon la llama el *Angel de las escuelas*; pero ley sin costumbres, es como árbol sin fruto; y árbol estéril, ya que no afrenta, ornato mezquino es de la pródiga naturaleza.

Leyes ha hecho el doctrinarismo en España, buenas y malas; pero en la práctica, ni cumplió las buenas ni dejó de cumplir las malas: de modo que una legislacion así, más que otra cosa, parece el *derecho rencoroso* de los antiguos, y si con ella se han creado costumbres, lógica es la existencia de la *Internacional*.

Así puede decirse con seguridad reflexiva que los funda-

dores primitivos de esta asociacion en España, han sido los gobiernos constitucionales, y aunque rechacen el privilegio de invencion, merecen figurar á la cabeza de su censo.

Declara la ley inviolable y sagrado el derecho de propiedad; y es propiedad legítima la que se alcanza por los medios legales del derecho de adquirir. Así fué la de la Iglesia; y sin embargo, desde el momento en que hubo gobiernos que atentaron contra esa propiedad, apoderándose de ella contra la voluntad de su dueño para malbaratarla, esos gobiernos consumaron un acto de fuerza refractario á la justicia, y consagraron de una manera solemne los dogmas de la *Internacional*, autorizando su ingreso en el cuerpo oficial del derecho público.

Obrando así no se hacen costumbres.

La desamortizacion eclesiástica y civil, tanto por su forma, cuanto por su fondo y por sus resultados, ha sido en España un acto de rapiña abominable, una detentacion escandalosa de la fortuna pública, un golpe de Estado liberticida, que ha sometido al país á la dependencia del más grosero feudalismo. Ruina y vergüenza: hé ahí todo lo que ha producido.

Ha sido un acto de rapiña, porque se ha despojado al poseedor forzosamente de sus bienes, sin indemnizacion perfecta, puesto que aunque se le han asignado rentas, ni se pagan ni se cobran, y aunque esto sucediera, no podrian cubrir los antiguos servicios públicos, ni satisfacer las necesidades comunales, como las satisfacian la materia, la especie y la calidad de los bienes arrebatados.

Ha sido una escandalosa detentacion de la fortuna pública, porque esos bienes no han sido subastados con tasa de justicia, sino con fraude, con dolo, con sorpresas intencionadas y traicioneras, fundamentos de una propiedad, en parte írrita ante el derecho, porque ha nacido del agio, del soborno, de la ocultacion y de los vicios esenciales de nulidad de los contratos.

Y ha sido un golpe de Estado liberticida, porque no habiéndose adoptado para realizarla la forma de la division y fraccionamiento de los bienes y su adjudicacion por censo y enfitéusis, medios materiales de descentralizar la riqueza y de generalizar el bienestar, la independencia y la libertad, ha desheredado al pobre en beneficio del poderoso.

Ante un desbarajuste tan bochornoso, ante un expolio tan vandálico y delirante, ante una liquidacion oficial tan

fraudulenta, no sólo indigna de gobiernos racionales, sino del calavera más vulgar, era natural que la filosofía exhumará el cadáver de las cuestiones sociales, y arrojándole á los piés del becerro de oro, resucitara los problemas, siempre trascendentales de la propiedad, presentando este silogismo en bárbara:

Se dice que la propiedad es inviolable y sagrada:

Es así que los gobiernos en nombre del interés público han atentado contra la propiedad de la Iglesia y de los comunes;

Luego la propiedad no es inviolable.

La consecuencia no puede ser más absurda, porque el derecho no pierde fuerza ni esencia por el atentado que contra él se dirija, y no hay aficionado al ergotismo que no descubra la gruesa hilaza del argumento; pero el absurdo conduce á veces á la razon, y sobre uno de los miembros del anterior silogismo, se puede construir fácilmente éste otro:

La *Internacional* niega que la propiedad es un derecho inviolable y sagrado:

Es así que los gobiernos liberales de España han atentado contra la propiedad legítima de la Iglesia y de los comunes;

Luego esos gobiernos son la *Internacional.*

La lógica es formal; la consecuencia perfecta.

Pero si la *Internacional* ha errado en la conclusion del argumento, no le sucede otro tanto cuando, en vez de generalizar su guerra á la propiedad, la circunscribe y particulariza, clasificándola para sus fines en legítima é ilegítima.

Y hé aquí un punto en que la *Internacional* y el derecho coinciden, porque en dicha clasificacion existe un fondo de justicia, de que no es posible prescindir para fijar el carácter de la propiedad.

Así no hay filósofo, ni moralista, ni teólogo, ni jurisconsulto que vacilen para condenar de una manera absoluta la propiedad usurpada; y es usurpada toda propiedad que se obtiene por medios refractarios al derecho de adquirir.

Aun suponiendo en el que vende, facultades bastantes para enagenar, cuando el que adquiere emplea medios dolosos, señalados expresa y terminantemente en la legislacion y en el Código penal, probados los hechos, el contrato es nulo. De donde se infiere que aquella propiedad derivada de la desamortizacion que se halla en estas condiciones, es decir, aquellas adquisiciones verificadas con el auxilio del agio, de la ocultacion, de la tasa fraudulenta y de otros medios ilegales,

encaminados á comprar por dos lo que vale veinte, por diez hectáreas mil hectáreas, ó por mil árboles un millon de árboles, se fundan en contratos marcados con el estigma de los vicios de nulidad, y por consiguiente están sujetos á revision con arreglo á derecho. ¡Y cuánto, cuánto ha habido de esto en la desamortizacion eclesiática y civil, semillero vergonzoso de iniquidades gubernativas, ruina de los pueblos y verdadero desastre social, que ha traido á España las luces de la civilizacion del petróleo, atizadas por el genio maléfico de la *Internacional!*

Todo lo profetizó un hombre eminente, y todo se ha cumplido. Ese hombre dijo: «El que vende remata.» Y todo se ha rematado. «Centralizareis la riqueza y resucitará el feudalismo.» Y el feudalismo resucitó. «Vais á bloquear á la sociedad por hambre y os aplastará el proletariado.» Y el proletariado está ya inscrito en la milicia de la *Internacional.*

En términos parecidos habló á los gobiernos de España el Sr. Aparisi, y los gobiernos insensatos, encogiéndose de hombros, respondian: «Es un visionario; es un anacronismo de carne y hueso; es el oráculo de las civilizaciones pretéritas, que tiene la manía de hacer retroceder el minutero del reloj de los siglos.» ¡Imprudentes! Si era un visionario, ¿por qué palideceis, por qué temblais al contemplar ese infierno poblado de hidras, de gorgonas y de mónstruos hambrientos que se agitan en el fondo sombrío de la zapa social? La expiacion es proporcionada á la culpa: el escarmiento, si Dios no lo remedia, será ejemplar.

III.

Centralizada la riqueza y creado el feudalismo del becerro de oro, era natural que este poder formidable aspirara á influir en la cosa pública y á alcanzar privilegios. La legislacion política del doctrinarismo liberal no es en su fondo más que una coleccion de ordenanzas promulgadas en favor del rico, y un desheredamiento solemne, oficial, completo del pobre, con detrimento y lesion de los principios eternos de justicia.

Bajo el pretexto irracional de que sólo los ricos representan la clase conservadora, la clase del órden, la clase *que*

tiene algo que perder, el doctrinarismo ha profesado el absurdo principio de que la autoridad, el gobierno y las instituciones políticas no deben apoyarse más que en ese elemento y en las bayonetas, juzgando suficiente su auxilio para sacar á flote la nave del Estado. Enseñanzas recientes evidencian lo grave del error, y el epílogo del último reinado es la prueba más palmaria. De él aprendimos que, un poder que se apoya sólo en las bayonetas, se expone á clavarse en ellas: y por lo que respecta á las clases llamadas conservadoras por el doctrinarismo, ya hemos calculado el alcance de su accion en el abandono y la fuga de doña Isabel de Borbon, y en la cooperacion servil y lucrativa que han presentado en la parte económica á una revolucion indigna, que, consagrando la capilla protestante, el matrimonio civil y los derechos ilegislables, destruyó los fundamentos tutelares de la nacion española, y abrió en el edificio social el ancho portillo por donde se ha precipitado la *Internacional* con su fúnebre séquito de calamidades.

Subordinando los gobierno doctrinarios á tan mezquina razon de Estado la legislacion orgánica del país, puede decirse que toda ella no ha sido más que un campo fértil de privilegios, espigado sólo por el rico y guardado, como el Paraiso, por la espada de fuego de un angel inexorable para rechazar al pobre. De aquí la reduccion del censo electoral tomando por tipo la fortuna y no la capacidad. De aquí la centralizacion de los estudios y su penosa duracion académica, accesible sólo para las grandes fortunas. De aquí las redenciones pecuniarias del servicio militar, imposibles siempre para el pobre. De aquí los beneficios otorgados á los saldos á plazo único en numerario y en moneda fiduciaria por la adquisicion de bienes del Estado, privilegios de que sólo ha podido gozar el poderoso. De aquí, en fin, la subversion, el menosprecio y el vilipendio de todos los principios de equidad política y de justicia social.

Exagerada de esta imprudente manera la importancia de la riqueza, era lógico que los poderes públicos se declararan en vergonzosa dependencia respecto de ella, y aflojando los tornillos de la autoridad á medida de las exijencias elásticas de este insaciable feudalismo, envilecieron la autoridad hasta el punto de hacerla consistir en una cadena inmensa de testaferros políticos, subordinados por el instinto de conservacion á la influencia de sus padrinos de bautismo oficial, los cuales han podido lograr, por su medio, la satisfaccion de to-

das las pasiones del corazon humano, lo mismo las que rayan en el estrago que las que degeneran en la extravagancia. Así nombrado el diputado por el rico, y el gobernador por el diputado, y el alcalde por el gobernador, todos los anillos de la cadena gubernamental quedaron en manos del rico, el cual se ha servido de ella con frecuencia para tiranizar al pobre convirtiéndola en dogal opresor de su garganta.

Tal ha sido el mecanismo orgánico de la autoridad, lo mismo en sus clases inferiores que superiores, puesto que este feudalismo conservador no sólo ha influido en la elaboracion de la representacion municipal, provincial y general del país, sino que, como consecuencia de ello, ha influido tambien en la elaboracion de los poderes ejecutivos nombrando á su gusto el gobernador, el alcalde, el magistrado, el ministro, el consejero y el general, haciendo así del órden gubernativo una especie de dependencia personal asalariada, sin energía ni capacidad para ensayar ninguna tentativa de emancipacion, ni para restaurar su dignidad.

El conocimiento de estas causas, cuyos efectos han llegado á todas partes en cantidades proporcionales; la contemplacion de este espectáculo insolente de inmoralidades oficiales no interrumpidas; la prostitucion bochornosa de la ley, orígen de la prostitucion y rebajamiento de los caracteres, y la trasformacion de la justicia en abismo de iniquidad social creado para tormento perpétuo del débil y para impunidad absoluta del poderoso, han precipitado al pobre, al desheredado, al huérfano en el vasto campo de las abstracciones filosóficas, y al examinar lo que es, lo que representa y lo que espera, ha llegado de induccion en induccion á resumir todos sus martirios en esta grave fórmula: «Yo soy reo de muerte civil.»

El raciocinio empleado para llegar á esta conclusion, ha sido de un género sombrío, pero lógico.

El desheredado ha planteado así la cuestion:

La ley política es la consagracion solemne de todas las conculcaciones de la justicia social.

Examinando las franquicias y privilegios que otorga á la riqueza, se viene en conocimiento del desairado papel que señala al que no tiene la suerte de poseerla.

Con una legislacion semejante, el progréso, en vez de ser patrimonio de toda la humanidad, es una mina reservada á la explotacion de los capitalistas, que, á semejanza del Parlamento inglés, puede hacerlo todo, menos de un hombre una mujer.

Para el rico los estudios que abren la senda de la fortuna y de la gloria; para el rico la exencion del servicio militar; para el rico los beneficios de todas las operaciones económicas, los de las ventas de bienes del Estado, hasta los de la bancarota nacional, que sólo él puede utilizar. Nombra el diputado, nombra el gobernador, nombra el alcalde, y el ministro, y el general y hasta puede nombrar el rey..... ¿Puede algo más? Sí: amparado de sus fueros y prevalido de su influencia y de sus conexiones con el gobierno, puede monopolizar, acaparar, determinar el alza y la baja de los mercados, vender gustos y comprar necesidades, especular y prosperar su fortuna con la ruina y con las lágrimas de todos. De donde se deduce que en un Estado así constituido, la personalidad humana desaparece y es reemplazada por la del poderoso: que la personalidad de la patria encarna, como en la antigua Roma, en la familia patricia y no en la masa general de sus nacionales; y por consiguiente, que allí donde la ley consagra el medro del rico y el desamparo del que no lo es, el pobre es pária de hecho, y su vida muerte civil.

Naturalmente contra esta condena de índole tan grave, el instinto de conservacion, que nunca abandona á la sociedad ni al indivíduo, entabló recurso de casacion; pero desestimado en los tribunales del doctrinarismo, ensordecidos por el estrépito de las fanfarronadas de la inmoralidad, no les quedó á los apelantes más medio que pedir auxilio al cielo ó al infierno; y como la desesperacion está más cerca del último que del primero, y, por otra parte, la revolucion en su estado latente descatolizó al pueblo abriendo cátedras oficiales de ateismo, los agraviados rechazaron á Dios y se entregaron al diablo, llamando á las puertas de la *Internacional*.

Así se ha creado este abismo que á todos nos envuelve, que nos rodea por todas partes, y cuya fuerza de atraccion condensa los efluvios más pestilentes de la sociedad, para que estallen con la fuerza explosiva de un volcan de inmensos combustibles. Así se ha preparado este estado de guerra, cuya primera etapa es la rebeldía del servicio contra el salario, la insurreccion colectiva contra la individualidad poderosa, la huelga contra la imposicion. Así, en fin, se nos ha venido encima este Apocalípsis de los inciertos destinos, en cuyo lúgubre imperio, el padre se levantará contra el hijo, el hijo contra el padre, el esposo contra la esposa y el hombre contra Dios. ¡Cuadro de exterminio y de horror, en que el pe-

tróleo, surgiendo del centro de la tierra en borbotones inflamados, producirá la nivelacion social, trazando sobre las cenizas de los pueblos y de las naciones el epitafio de Troya!

IV.

Y ¡qué! ¿No ha de haber salvacion para esta turbulenta sociedad humana que, como las olas del mar, hierve y se agita incesantemente para saltar las barreras con que el Criador ha marcado el límite del pensamiento y de la materia? ¿No se han de reconocer y arrepentir los opresores y los oprimidos? ¿Ha de ser tal la ceguedad, la intransigencia y el endurecimiento de unos y de otros que no se han de detener al borde de la catástrofe universal, llamada á reducir al mundo á pavesas? Los hijos de una misma madre, los miembros de una misma familia para quienes instituyó Dios la herencia comun del cielo, ¿se han de exterminar en la tierra como esas falanges de séres irracionales, que subordinados al instinto de antipatías, se despedazan y aniquilan sin gloria, como si su breve vida fuera grosera dependencia de una ley de cólera y de destruccion? ¿No hay remedio para el naufragio inminente de los destinos humanos?

Sí, ya lo hemos dicho: el remedio está en Jesucristo.

En su amoroso seno, que no rechaza al justo ni al injusto, al sábio ni al ignorante, al rico ni al pobre, al venturoso ni al desgraciado, está la salvacion. La salvacion del múndo, esto es, la emancipacion del pecado, el vencimiento del infierno y la trasformacion de la tierra en campo de dicha y bienandanza, fertilizado con las promisiones celestes, no depende más que de una sola regla: «seguir á Jesucristo.»

Empero para seguir á Jesucristo, Él lo dijo, es preciso tomar la cruz.

Entiéndanlo todas las inteligencias, principalmente las de los hombres de buena voluntad: se acercan los momentos de las grandes congojas; la espada de Breno toca en el platillo de la balanza social; están sembrados los vientos y la tempestad retumba cercana. ¡Ay del dia en que los oprimidos se hacen árbitros de los destinos de los opresores! ¡Ay del dia en que los malos pierden el respeto á los buenos!

En una edad como la presente, en que toda carne ha erra-

do su camino y todo pensamiento es una amenaza armada, tomar la cruz no es vivir en la apatía, en la indiferencia, en la molicie infecunda; es otra cosa. Es hacer lo que pedian Pedro el Ermitaño y el abad de Claraval para libertar á Sion de la cimitarra del árabe; es buscar la purificacion y el arrepentimiento, la obra y la plegaria, el cilicio y el arnés, en una palabra, es salir del estado de revolucion impía y entrar en el estado cristiano.

¿Y cómo podrá construirse el estado cristiano, sin instituir un gobernador que sea encarnacion viva de todos sus símbolos y garantía eficaz de su cumplimiento? Un esfuerzo por parte de los buenos y la empresa será coronada por el éxito.

Dad á España ese gobernador educado en la ciencia del derecho divino; dad al trono de San Fernando su sucesor legítimo, y el estado cristiano surgirá ante su voz del seno de las olas revolucionarias, como surgió el Nuevo Mundo de las olas del Océano ante la voz del génio reflexivo de Colon.

Dadnos ese gobernador y desaparecerá la *Internacional*, que es un efecto, porque desaparecerán sus causas.

Desaparecerán la demagogia y el doctrinarismo, porque limpia la broza que ciega y enturbia las fuentes de la libertad, serán sus aguas raudal de pureza que llevará á todas partes la fecundidad y la dicha.

Desaparecerá la injusticia social, porque la ley no será sólo consagracion de los privilegios de una minoría afortunada, sino lo que debe ser, lo que quiere Santo Tomás, el más práctico de los filósofos cristianos que sea: «una ordenanza del bien comun y una dependencia de la razon.»

Ese gobernador dirá al pueblo:

Jesucristo es la equidad política, la nivelacion social, la justicia por excelencia, la fraternidad y la caridad, y yo juro que no me separaré de Jesucristo para gobernar.

Mi espada tendrá un agudo filo para hacer sentir á la rebeldía el peso de la ley; más tambien tendrá una cruz para recordarme que la ley no ha de ser cruel.

Yo guardaré con una misma ley el palacio y la cabaña, la propiedad del grande y la del pequeño, y sin menosprecio sistemático del fuerte, seré «tutor del debil y padre de los pobres.»

Yo declararé abolidos los privilegios de dinero y levantaré sobre sus escombros los de la sabiduría y la virtud.

Yo derogaré las leyes de redencion y sustitucion del servicio militar por metálico, y declararé como exencion única la que se funde en causa física completamente manifestada y probada.

Yo haré del ejército una institucion gloriosa que todos amen y á la que todos sirvan sin repugnancia, porque en ella el soldado no será un autómata vestido de azul ó de colorado, sino un hombre sóbrio, moralizado, instruido, digno de las consideraciones profundas de la patria.

Yo descentralizaré la enseñanza y estableceré en todas partes, donde sea posible, escuelas, institutos, universidades y estudios libres de facultades, de profesiones y de industrias; y otorgaré títulos de aptitud legal á la idoneidad científica, solemnemente probada, sin trabas de tiempo para la duracion de los estudios, y sin costos de matrículas y de grados de ninguna especie.

Yo descentralizaré la administracion para que el progreso material se generalice y llegue á todas partes en cantidades proporcionales.

Yo estableceré un sistema tributario, fundado en la más escrupulosa equidad; yo nivelaré los presupuestos realizando un plan fundamental de economías basado en la fundamental reforma de la administracion; yo protejeré la industria y la agricultura, que son fuentes inagotables de riqueza, haciendo que se desenvuelvan libremente, sin gabelas opresoras ni competencias privilegiadas.

Yo perseguiré sin tregua ni contemplaciones el monopolio y la usura; yo desterraré los juegos oficiales que son focos de inmoralidad y de crímen; yo libraré á los mercados de toda presion tiránica, dictando reglas sábias para contener y reprimir el tráfico que explota las necesidades públicas y aumenta su medro con las lágrimas de toda perdicion.

Yo libraré justicia á todos los que la pidan, grandes y pequeños; yo reformaré los tribunales y crearé una magistratura ejemplar; yo ordenaré la simplificacion de los procedimientos, para que no se eternicen los expedientes; yo suprimiré las costas y el papel sellado, dotando á la curia y creando colegios de abogados retribuidos, para la defensa y para la acusacion; yo estirparé todos los abusos, todas las simonías y todos los embarazos que dificultan y anulan la administracion de justicia, haciendo que los remedios del derecho siempre lleguen tarde, y sean, por regla general, peores que la enfermedad.

Yo no consentiré que la autoridad sea una cadena de testaferros, cuyos anillos estén siempre en manos de caciques avarientos ó de intrigantes políticos; yo haré que el alcalde, el administrador, el gobernador, el ministro y el diputado sean funcionarios de la nacion y no lacayuelos de un magnate ó de una pandilla, y los exigiré, en nombre de la nacion responsabilidad estrecha de sus prevaricaciones.

Yo me pondré de acuerdo con la Iglesia y buscaré su auxilio y la prestaré el mio, para proceder con íntima union á difundir la religion católica, base de la unidad social y lazo que une á la tierra y al cielo, á sembrar la caridad en el campo de los corazones agradecidos, á promover la beneficencia y la instruccion y á consolidar la buena obra de la libertad; de la libertad, que es don de Jesucristo, dispensado á los pueblos por el ministerio unido de la Iglesia y de los reyes, y no por las anarquías demoledoras de la demagogia.»

Siendo éste el programa del gobernador cristiano, ¿seria imposible la reconciliacion de todos, la templanza de los rencores ardientes y de las desesperaciones sombrías, el reconocimiento del padre y del hijo, del esposo y de la esposa, del hermano con el hermano y del hombre con Dios? ¿Seria imposible la restauracion de la unidad de la familia, átomo integrante y constituyente de la unidad del Estado, la vuelta del súbdito al hogar paterno de la autoridad, la solucion de los problemas sociales y la conjuracion de ese Apocalipsis de los destinos nefastos, indicado por el brazo hercúleo de la *Internacional*, armado con la antorcha de los incendios?

No: no sucederia.

Para que sucediera seria preciso suprimir en el hombre y en la humanidad el instinto de conservacion, fuente de vida; matar su razon, luminar de su inteligencia, arrancar de su alma la raíz de la conciencia, orígen de la moralidad. No: la condicion general de la especie humana no es la del mónstruo. Se doma el toro, se doma el tigre, se doma el leon. ¿Y no se habia de domar el hombre, que es el sér más hermoso y sublime de la creacion? Confiemos en Dios, que le hizo de la nada, y señaló á su alma como herencia de fácil adquisicion el reino de los cielos.

TEMORES Y ESPERANZAS.

El partido carlista tiene condiciones para formar gobierno.—El partido carlista tiene hombres de Estado.—La monarquía de Cárlos VII es la salvacion de España. —Conclusion.

I.

Las dolencias de los pueblos, cuando se hacen crónicas é inveteradas, son focos permanentes de corrupcion y estrago que todo lo inficionan. El mal como el bien, producen contagios; pero cuando el contagio es lento, apodérase mejor del organismo social, y el vírus morboso se ingiere en todos sus miembros.

Treinta y siete años de anarquía mansa, producida por los efluvios mefíticos del régimen doctrinario, han traido á la nacion española á la descomposicion actual, que es la trasformacion, la cronicidad de sus miserias en mortales agudezas. En estos períodos de insólita agonía, el pensamiento de los buenos, fluctuando sobre la Estigia social, donde se agitan todas las pasiones y todas las tentativas de disolucion, dirige su errante mirada á todas partes, buscando la salvacion de los intereses comunes, no en la reaccion de los elementos podridos destinados á caer, como cuerpo muerto cae, sino en la sanidad de los elementos preservados del contagio que son los llamados á hacer la reaccion.

Siendo el gobierno cristiano el único que puede salvar á España, y proponiéndose la comunion carlista fundar sobre su credo político y religioso el régimen del país, falta que

resolver una série de dudas que asaltan á muchos y que pueden formularse en breves y ceñidas palabras.

La comunion carlista, ¿ha conservado, en medio del estrago doctrinario y de sus avasalladores contagios, sanidad y pureza bastantes para realizar la grandiosa economía del gobierno cristiano sin exponerse á claudicar y á defraudar las esperanzas de España?

¿Tiene el partido carlista la ilustracion, la cordura, la capacidad y el personal suficiente de hombres de Estado para constituir gobierno, y para que ese gobierno no sea una superfetacion desastrosa que precipite al país en abismo de mayor ruina?

¿Ha meditado y elegido bien la parte utilizable de las instituciones antiguas que ha de combinar con las nuevas para no exponerse á los azares de la aventura, y evitar interpretaciones fanáticas y prevenciones odiosas?

Responder á estas preguntas con sinceridad y verdad, es obra loable; y de ninguna manera se puede cumplir mejor que pasando revista á los hechos, cuya elocuencia es siempre superior á la de la palabra.

Si la comunion carlista hubiera de adoptar una divisa política, ninguna la cuadraria mejor que la que en Italia adoptó un indivíduo de la casa de Borgia, con poca razon por cierto. *Aut Cœsar aut nihil*, grabó en su escudo aquel indivíduo; y el partido tradicional con mejor derecho puede repetir: *O carlista ó nada.*

Y en efecto; despues de treinta y cuatro años de pruebas y experiencias verificadas en frente del hecho triunfante en Vergara, el partido carlista ha demostrado que la consecuencia y el honor ha sido y son para él, no sólo una tradicion, una especie de religion política, sino una créencia de virtud que, ingénita en su alma, no es susceptible de desarraigar ni en la próspera ni en la adversa fortuna.

Como cuerpo, como organismo político, ha podido tener miembros viciados, que se han podrido por completo ó se han circunscrito á mantenerse en estado de relajacion laxa; pero conservando sanidad en la cabeza y en el corazon, no ha vacilado en ordenar la amputacion de esos miembros, prefiriendo la merma de sus fuerzas á la de la integridad de su caráter.

Así ha acontecido que, al enmudecer el clarin guerrero de la pasada civil contienda, los soldados de Navarra y Aragon, acaudillados por Zumalacárregui y Cabrera, génios de

la victoria, cuyos nombres ilustran los fastos de la milicia española, se dividieron en dos clases: una que reconoció el nuevo régimen subyugada, no por el amor, sino por el apremio de la necesidad, siempre disculpable; y otra que, desafiando al tiránico imperio de la necesidad y haciendo de la flaqueza heroismo, y de la desgracia virtud, no reconocieron ni aceptaron el nuevo órden de cosas, privándose voluntariamente hasta de respirar el aura de la patria, siempre grata al corazon, y condenándose á devorar el pan amargo de la emigracion regado con sus lágrimas. ¿Y podria decirse, áun estableciendo entre ambas clases racional diferencia, que una de ellas habia claudicado por completo aceptando el doctrinarismo y saturándose de sus miasmas? Creemos que no, porque manteniéndose en una línea de prudencia plausible, ha demostrado vivir en las angustias de una situacion forzada, rindiendo secreto culto á la idea y oponiendo al contagio doctrinario una resistencia pasiva tan firme como tenaz.

La lealtad de los unos, verdadera expresion de una constancia épica, y la intransigencia de los otros, han sido motejadas de fanatismo y de monomanía por las inspiraciones de la musa liberal en sus alardes barateros; mas si tanta consecuencia es monomanía y fanatismo, ¡con cuánta razon deben envanecerse los pueblos de producir ejemplos de integridad semejante que, siendo honor de los viejos, educan á los mozos en la difícil ciencia del sacrificio y la virtud, que es la que más eleva y magnifica el carácter de la humanidad!

Ciertamente esa perseverancia heróica, esa idolatría que ha rendido á la tradicion del honor la comunion legitimista, acusada de cándida, porque ama la pureza y cree en el pudor, son las que han velado como sacerdotisas misteriosas de una religion desconocida en esta edad decrépita y metalizada el fuego inextinguible de las ideas carlistas, conservando lozana y vigorosa su alma á despecho de las corrupciones excepcionales de su cuerpo y manteniéndola al servicio de la unidad, que es la consagracion de la entereza de sus símbolos.

Así se ha visto que, al enarbolar D. Cárlos de Borbon la bandera española que amaron nuestros padres y ama la patria, como un solo hombre acudió á su llamamiento el gran partido y bastó que el Rey legítimo hablara el lenguaje que han hablado siempre en España los reyes católicos, padres de los pueblos, para que fuera entendido por todos y para que el concierto político se realizara sin discrepancia, confundién-

dose todos en la efusion de un noble y generoso pensamiento.

De donde se infiere que el doctrinarismo no ha producido contagio en el organismo de la comunion carlista: que, hecha excepcion de sus miembros digregados, para los cuales se han cerrado las puertas de la gran iglesia, los que le quedan conservan su pureza y bondad primitivas, y por consiguiente, que su alma, sana por dentro y por fuera, no es manzana del mar Muerto con médula de carbon y apacible corteza, sino diamante fino que resalta con la hermosura de la diafanidad y con el vigor de la fortaleza.

II.

Pero si el partido carlista ha sabido regir y gobernar su alma con tan severos principios de moralidad y honor, puede haber descuidado su ilustracion, puede haber estacionado su inteligencia, puede, en fin, carecer de capacidad y de hombres de Estado para constituir gobierno. ¿Será esto cierto? ¿Es el campo carlista erial estéril é infecundo, donde se pierden los gérmenes del pensamiento? ¿Se puede concebir la coexistencia de un alma fértil y de una inteligencia completamente marchita?

No: cuando en el desierto se abre un manantial de agua pura, las abrasadas arenas conviértense en ófrico panorama, y el alma en la naturaleza humana, es el manantial que fecundiza los campos donde brota la idea.

Contra el error desleido en vulgares creencias, que suponen que el partido carlista no ha producido hombres civiles de la talla de sus bravos militares, protestan la existencia de Balmes, génio de la filosofía contemporánea, la de D. Pedro La Hoz, tan docto como sagaz y consumado político, y la del malogrado Aparisi, gloria inmortal de las letras católicas. Todos han vivido en nuestros dias, y la senda inteligente que trazaron poblada está hoy de infatigables viajeros que se proponen, como ellos, arribar al fin de la jornada.

Muchos de estos ya hicieron sus pruebas derramando en el libro las verdades profundas que brotan de las abstracciones reflexivas ó haciendo resonar en las Córtes de la revolucion los acentos de esa elocuencia que brota de las inteligencias sanas. Otros, consagrando su actividad á la provincia, han alcanzado por la rectitud del ejemplo y del consejo

una importancia local que, sin hacer de ella causa de envanecimiento, salva los límites de su modestia. Alguno hubo tan eminente, tan singular por el honrado giro que dió á las ideas, que, sin incurrir en presuncion frívola, pudimos vanagloriarnos de que se le considerase como una de las más grandes ilustraciones del país. Todos, publicistas, oradores y filósofos, se han elevado á la altura de la civilizacion de su tiempo.

¿Y qué puede decirse de esa ola inteligente formada por la juventud que, abrazando los dogmas carlistas con entusiasmo viril, ha venido á aumentar el raudal de su ilustracion ensanchando el cauce de la vida de su entendimiento y marcando sus concepciones con el sello de una fé vírgen y de una esperanza llena de abnegacion? Los que suponian que el partido carlista estaba formado de una turba multa de caducos fanáticos, intolerables y escéntricos hasta el punto de nò querer hojear un libro impreso en el siglo, de no vestir ni saludar como los demás, llevando siempre en los labios una ironía ridícula contra el progreso y en los hombros la cinta de una cofradía, no podrán menos de maravillarse al observar el armonioso contraste que ofrecen dentro de esta comunion la ancianidad venerable, llena de gloria, de bondad y de indulgencia, y una juventud lozana y vigorosa que sabe honrar las canas de la vejez con filial ternura, que se señala en el comercio del mundo por su civilidad y urbana discrecion y que, cursando en las escuelas y frecuentando las academias, fertiliza su inteligencia con el riego de una ciencia llena de salubridad.

Esa juventud, objeto ya de la envidia de los partidos medios, entre cuya corrupcion asfixiante no ha podido vivir, es hoy la más noble esperanza de la patria y de la posteridad, porque ha demostrado que tiene fibras que responden á todo sentimiento de honor, de beneficencia, de probidad, de patriotismo, y corazon que sabe vencer las malas pasiones, triunfando de la apatía, de la indiferencia, de los hábitos de placer, y de las groseras lucubraciones del cálculo. Ella es el *palladium* que hace frente al estrago periódico de las invasiones de la demagogia; ella es la que mantiene con las armas de la razon, de la fé y de las verdades experimentadas, el duelo de la controversia á que públicamente retan los sectarios de las ideas jubiladas por su descrédito y con las cuales pretenden anegar al mundo en sangre y lágrimas; ella es, en fin, la

que en tiempo no remoto, ávida de propagar la doctrina y de derramar los torrentes de luz acumulados en su inteligencia, improvisó una prensa política representada por más de un centenar de publicaciones que fueron otras tantas válvulas de la opinion por donde se abrió paso con ordenado impulso el generoso vapor de la idea carlista.

¿Cómo no ha de haber producido hombres de Estado esa onda de luz puesta en activo y fecundo movimiento, cuyos destellos han penetrado las tinieblas más recónditas de las inteligencias? ¿Y cómo, siendo la resultante del comun esfuerzo, la unidad, que siempre se realiza por los lazos del espíritu y no por los de la materia, podrian los carlistas haber descuidado la meditacion y eleccion de las bases de sus instituciones políticas, asimilando la parte sana y utilizable de las antiguas, amadas del pueblo, á la parte no corrompida de las nuevas, hilos necesarios para labrar la tela del progreso? Todo se ha hecho; todo se ha profundizado; y en todo se ha meditado para llegar á esas transacciones positivas, que sin alterar la esencia de las ideas, suavizan sus formas y marcan la noble tendencia del sentimiento de perfeccion inmanente y permanente en la humanidad.

Así ¿por qué negarlo? las instituciones carlistas, tal y como hoy se formulan, son cosa mejor que las instituciones tradicionales del pasado; son cosa mejor que las del presente, y esto es debido á que se han combinado en ellas todas las virtudes y ninguno de los vicios de unas y otras, progreso nacido del tiempo, que no pasa en balde, y de la bondad de los entendimientos sanos que abundan hoy en el partido carlista para honra de su causa.

¿Será preciso repetirlo hasta la saciedad? No somos estacionarios; no somos retrógrados; no somos hombres del siglo XIII; no somos siquiera lo que fuimos el año 33: somos demócratas católicos.

Nuestra monarquía no es absoluta, sino paternal, tal como la modela el derecho divino enseñado por la Iglesia.

Nuestro monarca no es un mito endiosado como los antiguos califas de Badgad ó los emperadores chinos, á quienes no era lícito mirar de frente aunque se dignaran levantar el velo que de ordinario cubria su semblante, sino el tipo de un príncipe sencillo, afable, indulgente, accesible al cariño de sus súbditos, como lo era aquel buen San Luis de Francia que administraba justicia bajo la encina tradicional de Vincen-

nes, y de quien nos ha quedado aquella frase, superior al mejor programa de gobierno: *La medida del amor de Dios, debe ser la de amarle sin medida.*

No queremos el régimen del feudo y del terruño, base de esclavitud y de barbárie, ni las leyes de composicion, ni el diezmo, ni los señoríos.

No queremos la Inquisicion porque, aún siendo como fué, un progreso de los tiempos en que vino á reemplazar con ordenados procedimientos jurídicos los degüellos en masa de los pueblos que se exterminaban recíprocamente, lo mismo en nombre del principio católico que en el de la libertad de conciencia, que tambien la estableció, seria un anacronismo inútil, dadas las condiciones de la presente edad, y un monólogo que alteraría el concierto de Europa.

Nuestra aficion á las instituciones libres llega hasta el punto de preferir el fuero vasco, como ley del reino, á todas las Constituciones españolas, por ser la más tutelar; las Córtes de Aragon á las de Castilla, por ser mayor su independencia, y la descentralizacion castellana al centralismo de la casa de Austria, por su equidad; prueba de que amamos la libertad verdadera, la libertad racional, hija del Evangelio, que no es veneno que mata, ni medio para envenenar.

Nuestro criterio para las cuestiones sociales se ajusta al de San Agustin, filósofo superior á Platon, que resolvió todos los problemas de la familia y del Estado; y para las políticas, al de Santo Tomás, que, eclipsando para siempre á Aristóteles, halló la fórmula positiva del gobierno.

Un partido que ha llegado por la senda del raciocinio á fijar sus convicciones de esta manera, reconociendo los flancos de las civilizaciones antiguas, y escogiendo no más de lo bueno que han producido, ¿será incapaz de reconocer las de las instituciones modernas y de asimilar á las suyas no más de lo bueno que en ellas existe? Tantas investigaciones, tantas experiencias, adquiridas en un largo período de laboriosidad inteligente, ¿podrian ser desaprovechadas y no servir para darle el imperio de sus pasiones, reprimiendo el mónstruo del fanatismo que no conduce al bien, y evitando caer en los lodazales de la prevaricacion? No es posible: y si esto hubiera de suceder, ¡cuántas almas nobles y generosas preferirían no conocerlo!

III.

Empero no: hay un indicio consolador que disipa los temores y engrandece las esperanzas.

Los filósofos, los pensadores, los hombres de Estado, exprimen ideas y formulan principios; pero un partido no está educado sino cuando las ideas y los principios entrañan en sus costumbres y alcanzan el señorío de ellas.

¿Está educado el partido carlista para no abusar de su victoria y para consolidar sus instituciones, en vez de comprometerlas y desnaturalizarlas? ¿Imitará á esos doctrinarios pródigos que venden de dia el lecho en que han dormido de noche, sin acordarse de que le han de volver á necesitar, ó que todo lo quieren para sí, como si estuvieran condenados á no tener posteridad?

No: desde el momento en que D. Cárlos de Borbon enarboló la bandera de la patria, el partido carlista, gravitando siempre hácia la unidad, que es el nervio de su organismo, se ha señalado por su docilidad, por su razonada sumision, y por su obediencia voluntaria á las inspiraciones del príncipe; y la docilidad, la sumision, la obediencia, son virtudes que, por sí solas, bastan para determinar el carácter de una educacion adulta.

Pero si esto no fuera bastante, si el partido carlista en manifestaciones solemnes no hubiera dado pruebas de que está educado para no abusar del *væ victis*, el último levantamiento las suministra en abundancia, ofreciendo garantías poderosas de la honradez de sus intenciones.

Lanzados los carlistas á la guerra civil, porque la guerra civil áun siendo un desastre para los pueblos, es desastre menor que el que los pueblos sufren, viviendo sin patria, sin libertad, sin religion y sin honor, como se vive bajo el imperio de las anarquías revolucionarias, lanzados los carlistas á la guerra con el último levantamiento, hánse conducido como hombres que están á la altura de su causa, dando á la lucha un carácter de humanidad y de decoro que, con justicia, se presta á la satisfaccion propia y á las admiraciones de los extraños.

El país lo ha visto: ese levantamiento no ha producido,

como se temian los detractores eternos del carlismo, hordas de tártaros y de mongoles que han reducido á pavesas los pueblos, ni pasado á cuchillo á sus habitantes; el estandarte de la legitimidad no ha exparcido la muerte y el terror como el de Mahoma, entregando comarcas enteras á las depredaciones de turcos fanáticos ó de mamelucos feroces: las profecías de los doctrinarios, las apocalípticas pinturas de los demócratas, en que se representaba al carlismo como un mónstruo sediento de sangre y de matanza, no se han cumplido; y la guerra sin cuartel, la guerra que se esperaba, ha sido cosa mejor que las de la antigua caballería cristiana, en que no era lícito matar el corcel que montaba el enemigo, por considerarlo felonía.

No fué así la guerra de los siete años: no ha sido así ninguna guerra civil, podemos decirlo con orgullo; y el país, sobre quien recaen los laureles de la jornada, no se engañará en sus simpatías si forma de los hechos enseñanza.

Ha presidido á ese movimiento, como carácter distintivo, un sentimiento profundo de humanidad, que ha economizado la efusion de sangre y proporcionado al herido y al vencido esmeradas solicitudes y compasiones afectuosas, y como consecuencia del triunfo de este sentimiento cristiano, se ha elevado hasta una altura ejemplar la tolerancia y el respeto para con las personas y para con la propiedad. Verdad es que, habiéndose iniciado y dirigido el levantamiento por los hombres de más importancia y distincion de las localidades, entre los cuales han figurado los propietarios más acaudalados, los hombres de más sana reputacion, los más señalados por su decision, rectitud y generosa intencion, no podia esperarse otra cosa; pero si estos merecen nuestra admiracion, por la saludable tendencia, tan propia de almas bien nacidas, que dieron á la lucha, ¡con cuánta más razon no hemos de admirar á las masas que han arrastado en pos de sí y que, gobernadas por un sentimiento unánime de obediencia, se han mantenido dóciles á su voz y consecuentes á los principios de su causa, que no han manchado ni desmentido con un exceso vituperable! Ciertamente, masas de esta especie, tienen educacion, tienen convicciones, y cuando no han formado la horda, es porque en ellas no ha formado la canalla.

Así de esta gallarda empresa, cuyo desenlace no puede preveerse cuando se dan estas líneas á la estampa, quedará siempre una memoria grata que neutralice en parte la de los

desastres consiguientes á toda civil contienda. En ella hemos visto el prodigioso desarrollo que han alcanzado entre la comunion carlista los sentimientos de honor, de probidad y de humanidad. Hemos visto la aplicacion práctica de todas las bondades esenciales de la idea. Hemos visto al soldado carlista llevár en sus hombros al enemigo herido; devolver la espada al enemigo desarmado, que no ha querido voluntariamente seguir la opuesta bandera; economizar la efusion de sangre evitando emboscadas y batallas de fácil éxito; respetar la propiedad con esmerado empeño; reducir á su expresion más mínima, hasta con riesgo de su vida, los destrozos de las obras públicas; pagar sus gastos y no apoderarse de los fondos del Estado, sino en las necesidades apremiantes; dar pruebas señaladas de tolerancia é indulgencia, deponer rencores, olvidar traiciones y renunciar venganzas; practicar la beneficencia, ejercitar la religion, y llevar, en fin, á todas partes la esperanza de tiempos mejores que los presentes, fecundos en vilezas interesadas y en concupiscencias abominables.

Un partido que así sabe conducirse, está formado, está educado para los destinos futuros: un partido que así gobierna su alma, que sabe sentir, creer y amar, sabrá dignamente gobernar un pueblo: un partido que así ha sabido vencer sus pasiones, sabrá vencer los óbstáculos que se oponen al triunfo de su causa. ¿Que es preciso para ello, fé y unidad? Las tiene. ¿Le falta fuerza material? ¡Bah! No se trata de hallar el punto que necesitaba Arquímedes para voltear el mundo, ni hace falta preparar un Waterlóo para fundar el imperio de Europa. Basta á la empresa un Alcolea. Y un Alcolea puede prepararse con un poco de oro y con una pequeña comparsa de traidores.

IV.

Preñados de nubes están los horizontes: lóbrego se presenta el porvenir de España; pero todavía vislumbra el alma del patriota un rayo de esperanza.

¿Y cómo no? Somos una raza de grande historia, somos el pueblo de las grandes epopeyas, y no habiendo génio que pueda abarcarlas ni trazarlas, llevámoslas grabadas en el corazon.

El pueblo que sacudió el yugo sarraceno en ocho siglos de lucha titánica; el que llevó la civilizacion de la cruz al Nuevo Mundo; el que humilló la soberbia de Bonaparte, expulsando á latigazos de su territorio á los que imprimieron en su rostro la sangrienta bofetada del Dos de Mayo, ¿estará condenado á morir sin gloria, desgarrado por la mano de las demagogias impías y de las anarquías liberticidas?

Una minoría turbulenta, compuesta de aventureros envilecidos, de audaces parásitos y de renegados de todas las creencias, ¿ha de consumar la ruina y la perdicion de la patria, robándonos las glorias de la cuna y del sepulcro, eclipsando las tradiciones del honor que se acumulan en nuestra mente, y borrando con una blasfemia los recuerdos que se desbordan de las crónicas de la grandeza pasada? ¿Puede todo el que se precie de español, y más que de español de hombre de bien, cruzarse de brazos y vivir en la apatía y en la indiferencia, viendo perecer á España, rodar por el fango los timbres más preciados de su existencia, y avanzar sobre ella con ademan siniestro el infernal poder que ha de engastar su nombre en un desolador epitafio?

Nó: ya es hora de despertar del engaño y de vindicar la traicion.

Levantemos la señal de la cruz en todos los departamentos, decia Lamartine en 1848, para salvar á Francia; y la Francia no se salvó: la Francia ha tenido sobre su cuello la espada del germano y la tea del petrolero, porque no se abrazó á la enseña de la cruz.

Tomemos todos la cruz en España, y con esa señal venceremos á los enemigos de España.

Levantemos la cruz sobre los escombros del edificio revolucionario, ya ruinoso y decrépito, y á su benéfica sombra desplegará su gallarda traza la fábrica grandiosa del gobierno cristiano.

D. Cárlos de Borbon tiene en sus manos la bandera española; la bandera de las antiguas glorias que cubrieron de laureles lozanos las frentes de nuestros padres, y el remate de esa bandera es una cruz que abre sus amorosos brazos á todos los que se acojan á ella con buena voluntad.

¡Salud al noble príncipe! ¡Salud al gran partido! ¡Salud al que se arrepienta y tome la cruz! Un pequeño esfuerzo y se lleva á cima *la obra que habrian de coronar las bendiciones del siglo futuro.*